Alcaldía de
MONTERÍA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA CONTABLE Y JURÍDICA PARA IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CMA-SPM-038-2024

INFORME DE INTERVENTORIA No.1

PERÍODO: 28 DE MARZO A 27 DE ABRIL DE 2025

MONTERÍA, ABRIL 2025

INDICE

ITEM	NOMBRE DEL DOCUMENTO	FOLIO
	Informe de interventoria No. 2 del 28 de marzo al 27 de abril de 2025	1
1	Introduccion	3
2	Localizacion del proyecto	4
3	Presupuesto	6
4	Aspectos legales contrato de consultor y de interventoria	7
5	Verificacion cumplimiento obligaciones contractuales cto. No. LP-SPM-034-2024	9
6	Verificacion cumplimiento obligaciones contractuales cto. No. SMA-SPM-038-	15
	Anexo 1. Actividades tecnicas	30
	Anexo 2.cuadro de cantidades (avance de obra)	36
	Anexo 3. Bitacora de obra	38
	Anexo 4. Listado de personal consorcio e interventoria, planillas de seguridad social.	45
	Anexo 5. Actas de comité, comunicación entre SPM, consorcio e interventoria	51
	Anexo 6. Avance financiero	69
	Anexo 7. Formato de actividades diarias.	71
	Anexo 8. Seguimiento plan SST	75
	Anexo 9. Verificacion aseo	82

INFORMACION CONTRACTUAL - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS AMBIENTALES

PROYECTO:	IMPLEMENTACION DE INCENTIVOS ECONOMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACION Y CALIDAD HIDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERIA.
CONTRATISTA:	CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CORDOBA.
VALOR DEL CONTRATO INICIAL:	ONCE MIL VEINTICINCO MILLONES CUATRO PESOS M/CTE **($11.025.000.004)**
VALOR CONTRATO MODIFICATORIO:	ONCE MIL QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y SEIS PESOS. **($11.015.859.086)**
PLAZO INICIAL:	TREINTA Y CUATRO (34) MESES
PRÓRROGA #1	N/A
FECHA DE INICIO	28 DE FEBRERO DE 2025

INFORMACION CONTRACTUAL – CONTRATO DE INTERVENTORIA

PROYECTO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA IMPLEMENTACION DE INCENTIVOS ECONOMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACION Y CALIDAD HIDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERIA.
CONTRATISTA:	FAMA CONSULTORES S.A.S
VALOR DEL CONTRATO:	SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTE NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 772.129.795)
PLAZO INICIAL:	TREINTA Y CUATRO (34) MESES
MODIFICATORIO #1	28 DE FEBRERO DE 2025
PRÓRROGA #1	N/A
FECHA DE INICIO	28 DE FEBRERO DE 2025
SUPERVISR DEL CONTRATO:	ARQUITECTO JHON NEL RODRIGUEZ SANCHEZ – SECRETARIO DE PLANEACION

1. INTRODUCCIÓN.

El proyecto IMPLEMENTACION DE INCENTIVOS ECONOMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACION Y CALIDAD HIDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERIA." fue suscrito para su ejecución mediante el Contrato N° LP-SPM-034-2024 entre el MUNICIPIO DE MONTERIA y el CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA. Por su parte, la interventoría fue adelantada por FAMA CONSULTORES S.A.S por medio del Contrato CMA-SPM-038-2024.

El proyecto incluye realizar la identificación, selección y priorización de áreas a restaurar de 364 hectáreas ; realizar el establecimiento y mantenimiento de plantaciones de especies forestales protectoras en las áreas priorizadas de 190 hectáreas, realizar aislamiento de las áreas en proceso de preservación y restauración 80 hectáreas y la instalación de 6 parcelas de monitoreo.

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto se localiza especificamente en el municipio de Montería, ciénaga de Betancí, ubicada en el departamento de Córdoba en la región Caribe Colombiana, en las zonas priorizadas por la CVS y el RUNAP.

A continuación, se indican las zonas donde se desarrolla el proyecto:

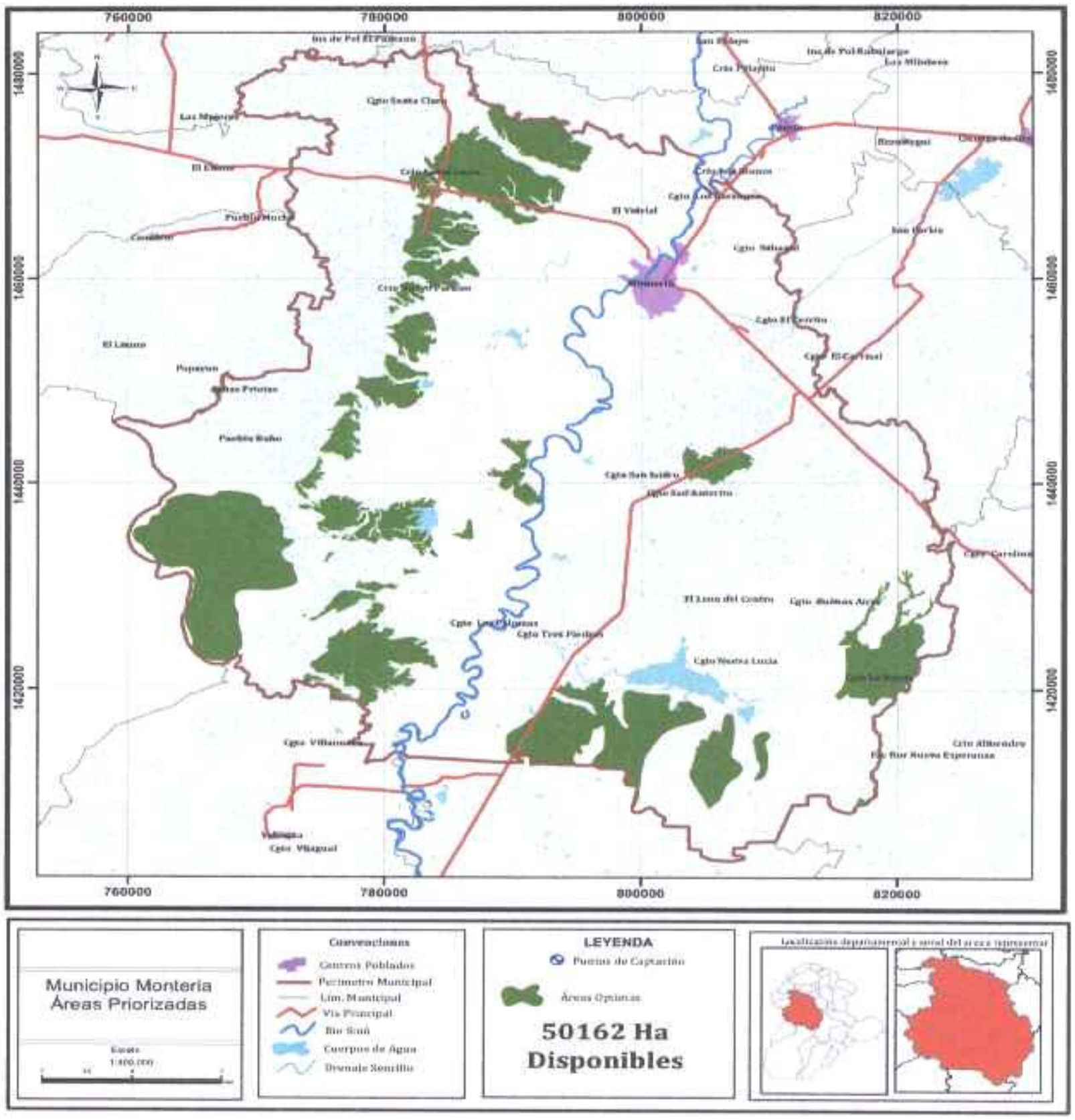


Ilustración 1: Localización general del proyecto

Fuente: Áreas Priorizadas del Municipio de Montería RUNAP - CVS.

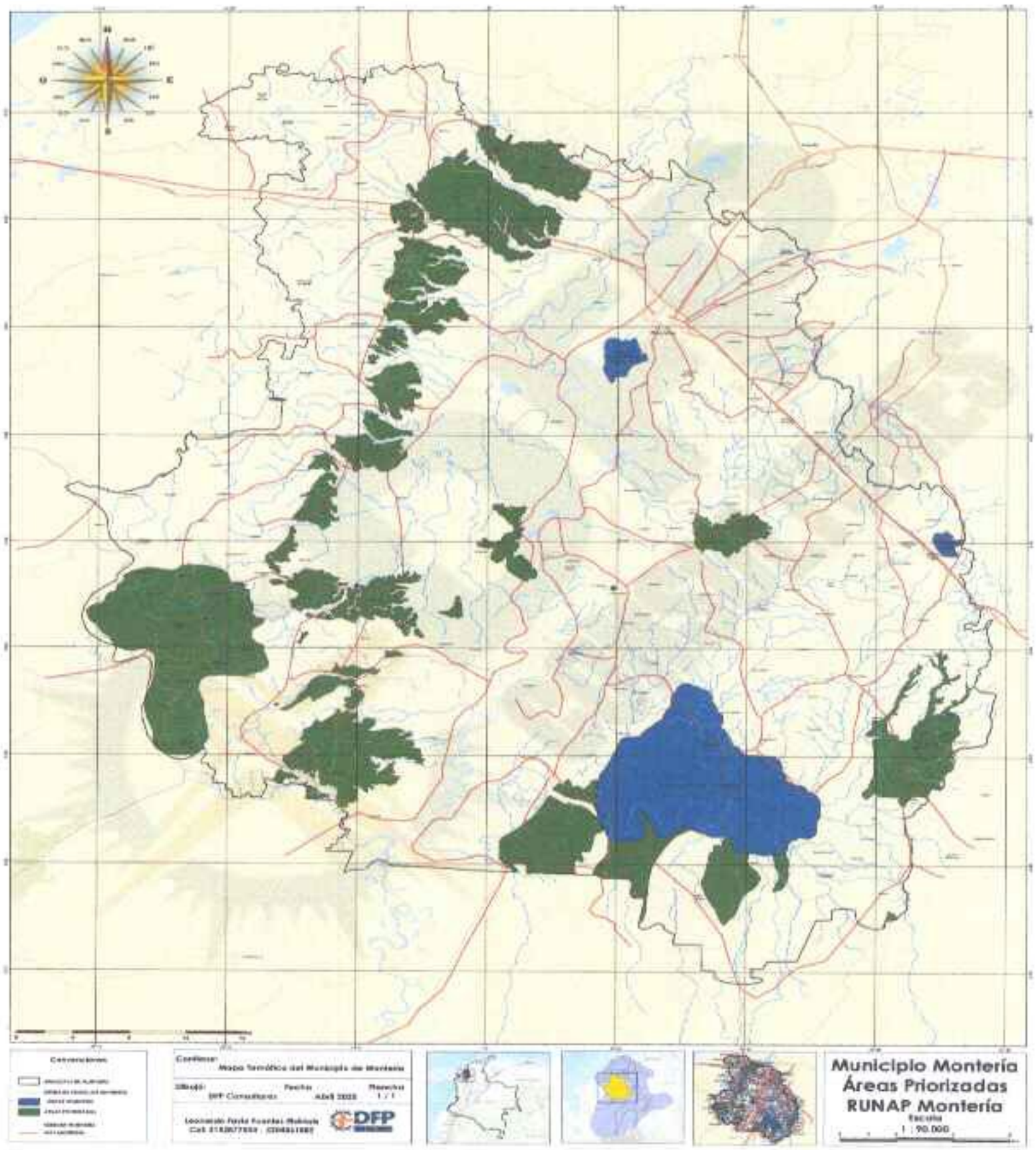


Ilustración 2: Localización general del proyecto.

Fuente: Áreas Priorizadas del Municipio de Montería RUNAP - CVS.

3. PRESUPUESTO.

Para el desarrollo del proyecto se cuenta con un presupuesto de obra de ONCE MIL QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y SEIS PESOS. **$11.015.859.086**

Para la interventoría se cuenta con un presupuesto de SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTE NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE **($ 772.129.795)**

4. ASPECTOS LEGALES CONTRATO DE CONSULTORÍA Y DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA.

4.1.1 ASPECTOS CONTRACTUALES.

Contrato No.:	LP-SPM-034-2024
Contratista:	CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CORDOBA.
Representante Legal	Pamela Durango Barrera
Objeto del Contrato:	Implementación de incentivos económicos mediante el pago por servicios ambientales para la regulación y calidad hídrica del municipio de montería.
Valor Contrato inicial:	$ 11.025.000.004
Valor contrato modificatorio:	$11.015.859.086
Plazo de Ejecución Inicial:	TREINTA Y CUATRO (34) MESES
Fecha de Iniciación de Contrato:	28 DE FEBRERO DE 2025
Fecha de Terminación de Contrato Inicial:	28 DE DICIEMBRE DE 2027

5. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES CONTRATO LP-SPM-034-2024

	ACTIVIDAD/COMPROMISO	Cumple	No cumple	No aplica	Observaciones
	OBLIGACIONES GENERALES				
1	Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al treinta por ciento (30%), sin perjuicio de que el contratista incorpore un porcentaje superior al definido por la entidad] de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. en todo caso, el cinco por ciento (5%), sin perjuicio de establecer un porcentaje superior, de acuerdo con el estudio del sector y características propias de la región, que no podrá superar el treinta por ciento (30%) de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres. para efectos de esta obligación, se entiende por personal de la región a aquellos domiciliados por al menos el último año, contado a partir de la fecha del cierre del proceso, en el municipio o los municipios donde se ejecutará el contrato. cuando las condiciones demográficas del lugar en donde se ejecutará el contrato imposibiliten vincular el porcentaje anteriormente previsto, será posible contratar personal del departamento en donde se desarrolla el contrato	X			El operador presenta personal para la ejecución de su contrato. Anexo No. 9 del Informe abril-25 del Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba Folio : 290-356
2	Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación	X			Se aplica lo establecido en Estudios Previos, anexo tècnico, el pliego de condiciones y demàs documentos del proceso LP-SPM-034-2024.
3	Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación	X			Se aplica lo establecido en Estudios Previos, anexo tècnico, el pliego de condiciones y demàs documentos del proceso LP-SPM-034-2024.

4	Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el anexo técnico, el pliego de condiciones y demás documentos del proceso	X			Se aplica lo establecido en Estudios Prévios, anexo técnico, el pliego de condiciones y demás documentos del proceso LP-SPM-034-2024
5	Dar a conocer a la entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.	X			No se ha presentado reclamación dentro de la ejecución del contrato LP-SPM-034-2024.
6	Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones).	X			No se ha adelantado ninguna intervención dentro de la ejecución del contrato LP-SPM-034-2024.
7	Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.	X			El operador presenta personal para la ejecución de su contrato. Anexo No. 9 del Informe abril 25 del Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba. Folio: 290-356
8	Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	X			La interventoria ha verificado el cumplimiento del Anexo 1 "*Pacto de Transparencia*" presentado en la Propuesta del Operador
9	Informar a la entidad estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato	X			Se firmó modificatorio No. 1 para ajustar el plazo de ejecución con base en la vigencia del Acuerdo del Consejo Municipal de vigencias futuras evitando el riesgo dentro de la ejecución del contrato LP-SPM-034-2024. Anexo No 2 del informe marzo-25 del Consorcio Folio: 19-26
10	Comunicarle a la entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato.	X			No se ha presentado ninguna circunstancia que afecte la ejecución del contrato LP-SPM-034-2024.
11	Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a salud ocupacional y seguridad industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres.	X			El operador presento exámenes ocupacionales, Reglamento de Higiene y seguridad industrial y Adecuación de SST de oficina del Consorcio y bodega Anexo No. 7,8,9,10 11,12,13,14,15,16,17,18,19 y 20 del Informe abril-25 del Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba

12	Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas	X			La interventoria ha verificado el cumplimiento del *Formato 2A "Documento de Conformación de Consorcio"* presentador en la Propuesta del Operador
13	Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	X			El Consorcio presento Planillas de Seguridad Social y afiliaciones a ARL del personal. Anexo No. 11 del Informe Abril-25 del Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba Folio:443-473
14	Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del contratista.	X			No se tiene conocimiento de investigaciones impuestas o medidas de aseguramiento contra el Representante Legal o accionistas de Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba.
15	El contratista presentará el plan de calidad especifico para el proyecto, elaborado conforme a las normas ntc ISO 9001:2015 y ntc ISO 10005:2018 en los cinco (05) dias hábiles siguientes a la suscripción del contrato	X			El operador presento el Plan de Calidad. Anexo No. 3 del Informe marzo-25 del Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba Folio: 27-122. Y su respectivo seguimiento en el Anexo No. 7 del informe Abril-25 del Consorcio. Folio : 350-353
16	Incorporar como minimo el cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incluir uno superior de personal colombiano para el cumplimiento del contrato.	X			El operador realizó selección y vinculación del personal, en cumplimiento de esta obligación. Anexo No. 8 del Informe Abril-25 del Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba. Folio: 354-416
OBLIGACIONES ESPECIFICAS					

1.00	**REHABILITACION DE BOSQUE PROTECTORES**				
1.01	Realizar identificación, selección y priorización de áreas a restaurar.	X			La interventoría realizó acompañamiento al operador durante las visitas de identificación y verificación del estado de las áreas de intervención del proyecto. Ver evidencias en el Anexo No. 2 del informe de abril-25 del consorcio Incentivos Ambientales Córdoba. Folio :25- 196
1.02	Realizar establecimiento de especies forestales protectoras en las áreas priorizadas.			X	Actividad no programada para este mes en el cronograma. Ver Anexo No 1 Informe del consorcio Incentivos Ambientales córdoba.
1.03	Realizar el aislamiento de las áreas en proceso de preservación y restauración	X			La interventoria constató en campo la actividad de aislamiento de las áreas seleccionadas al corte del presente informe. Ver evidencias en el Anexo No. 3 del informe de abril-25 del consorcio Incentivos Ambientales Córdoba. Folio: 197-198
1.04	Realizar un mantenimiento a las especies forestales protectoras establecidas			X	Actividad no programada para este mes en el cronograma. Ver Anexo No.1 Informe del consorcio Incentivos Ambientales córdoba.
1.05	Instalar parcelas de monitoreo Seis (6) parcelas permanentes de aprox. 1.000M2			X	Actividad no programada para este mes en el cronograma. Ver Anexo No 1 Informe del consorcio Incentivos Ambientales córdoba.
1.00	**PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES**				
1.06	Formalizar los acuerdos voluntarios de pagos por servicios ambientales	X			Acuerdo elaborado por el consorcio aprobado por parte de SPM e Interventoria Ver formato en el Anexo No. 4 del informe abril-25 del Consorcio Incentivos Ambientales. Folio: 199-204

1.07	Otorgar el incentivo de pagos por servicios ambientales			X	Actividad no programada para este mes en el cronograma. Ver Anexo No 1 Informe del consorcio Incentivos Ambientales córdoba.
1.08	Registrar la información del proyecto de pagos por servicios ambientales implementado.			X	Actividad no programada para este mes en el cronograma. Ver Anexo No 1 Informe del consorcio Incentivos Ambientales córdoba.
1.09	Realizar acciones de seguimiento y monitoreo			X	Actividad no programada para este mes en el cronograma. Ver Anexo No 1 Informe del consorcio Incentivos Ambientales córdoba.
2.00	**ASISTENCIA TÉCNICA**				
2.01	Conformar el grupo de Guardabosques para la Conservación del Betanci	X			Se realizó la conformación del grupo de Guardabosques el dia 28 de marzo. La interventoria verificó la documentación sus respectivos reportes. Ver Anexo No 5 del Informe de abril-25 del consorcio Incentivos Ambientales córdoba. Folio : 205-277
2.02	Capacitar y asistir técnicamente a los Guardabosques para la Conservación del Betanci:			X	Actividad no programada para este mes en el cronograma. Ver Anexo No 1 Informe del consorcio Incentivos Ambientales córdoba.
2.03	Acompañar el proceso de creación del protocolo de vigilancia, prevención y control de incendios forestales			X	Actividad no programada para este mes en el cronograma. Ver Anexo No 1 Informe del consorcio Incentivos Ambientales córdoba.
2.04	Levantamiento de orto mosaicos mediante dron (7 vuelos cada 4 meses)			X	Actividad no programada para este mes en el cronograma Ver Anexo No 1 Informe del consorcio Incentivos Ambientales córdoba.

2.05	Caracterización de flora por cobertura (metodología mediante parcelas de 20 x 50 m)			X	Actividad no programada para este mes en el cronograma Ver Anexo No 1 Informe del consorcio Incentivos Ambientales córdoba.
2.06	Caracterización de Fauna por cobertura (Muestreo por transectos y puntos).			X	Actividad no programada para este mes en el cronograma Ver Anexo No 1 Informe del consorcio Incentivos Ambientales córdoba.
2.07	Caracterización socioeconómica de las comunidades de las 740 ha			X	Actividad no programada para este mes en el cronograma Ver Anexo No 1 Informe del consorcio Incentivos Ambientales córdoba.
2.08	Seguimiento y monitoreo de flora y fauna (seguimiento a las parcelas y transectos permanentes)			X	Actividad no programada para este mes en el cronograma Ver Anexo No 1 Informe del consorcio Incentivos Ambientales córdoba.
2.09	Análisis multitemporal			X	Actividad no programada para este mes en el cronograma Ver Anexo No 1 Informe del consorcio Incentivos Ambientales córdoba.
3.0	**CAPACITACIONES Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO**				
3.01	Desarrollar talleres de educación ambiental y fortalecimiento comunitario			X	Actividad no programada para este mes en el cronograma Ver Anexo No 1 Informe del consorcio Incentivos Ambientales córdoba.
3.02	Generar capacidades en la población beneficiaria del proyecto			X	Actividad no programada para este mes en el cronograma Ver Anexo No 1 Informe del consorcio Incentivos Ambientales córdoba.
3.03	Transporte año 1	X			La interventoria realizó la revisión de los documentos aportados del conductor y el vehiculo empleado por el operador para el transporte requerido en la ejecución

					de las actividades del proyecto Ver Anexo No 6 del informe de abril-25 del Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba. Folio: 278-349
3.04	Transporte año 2			X	Actividad no programada para este mes en el cronograma Ver Anexo No 1 Informe del consorcio Incentivos Ambientales córdoba.
3.05	Transporte año 3			X	Actividad no programada para este mes en el cronograma Ver Anexo No 1 Informe del consorcio Incentivos Ambientales córdoba.

6. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES CONTRATO CMA-SPM-038-2024

ACTIVIDAD/COMPROMISO					
		Cumple	No cumple	No aplica	Observaciones
OBLIGACIONES GENERALES					
1	Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación.	X			Se cumple con las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024
2	Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación.	X			Se cumple con las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024
3	Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el anexo técnico, el pliego de condiciones y demás documentos del proceso.	X			Se cumple con las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024

4	Dar a conocer a la entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.	X			No se ha presentado reclamación dentro de la ejecución del contrato CMA-SPM-038-2024.
5	Abstenerse de ordenar y/o aprobar trabajos sin contar con el debido respaldo presupuestal.	X			Se cumple con el respaldo presupuestal.
6	Identificar las oportunidades para promover la vinculación de mano de obra de personal local durante la ejecución del contrato.	X			Se cumple con la vinculación de personal. Ver anexo No. 4 del informe de interventoria marzo 25.
7	Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	X			Se da cumplimiento del Anexo 5 *"Pacto de Integridad"* presentador en nuestra Propuesta
8	Informar a la entidad cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato, como seria el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero que afecten al interventor o incidan en su capacidad para continuar con la ejecución del contrato.	X			Durante el presente mes no se ha presentado ninguna modificación del estado de los riesgos existentes que afecte la ejecución del contrato CMA-SPM-038-2024.
9	Comunicarle a la entidad circunstancias políticas, jurídicas, sociales, económicas, técnicas, ambientales o de cualquier tipo, que puedan afectar la ejecución de este contrato.	X			No se ha presentado ninguna circunstancia que afecte la ejecución del contrato CMA-SPM-038-2024.
10	Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos con salud ocupacional y seguridad industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	X			Seguimiento SST Ver Anexo No.8 Informe interventoria abril-25.
11	Informar los cambios en la composición del capital social de la persona jurídica cada vez que ocurran, la existencia de pactos o acuerdos de accionistas que guarden relación con las actividades de la sociedad; su			X	FAMA Consultores no ha tenido modificación alguna en su composición accionaria y su actual condición jurídica permanece como SAS

	pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, asi como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, como lo es indicar si está en proceso de liquidación la persona jurídica o sus representantes legales, socios o accionistas.				
12	Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	X			La Interventoria presenta Planillas de Seguridad Social y afiliaciones a ARL del personal. Anexo No 4 informe abril-25 de interventoria.
13	Ejecutar el contrato con el personal clave evaluable ofrecido en el procedimiento de contratación. en caso de requerir el cambio de personal, por razones que deben quedar sustentadas en el expediente del contrato, el interventor presentará las hojas de vida del aspirante, con sus respectivos soportes para evaluación de la entidad, en un plazo no mayor a cinco dias hábiles, contados a partir de que el interventor solicite el cambio del personal. la persona que reemplazará al profesional del personal clave evaluable debe cumplir con los requisitos minimos	X			Se cumple con las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024
14	Realizar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes) en papel que cumpla con las siguientes caracteristicas: (i) estar certificado en el sello ambiental colombiano o (ii) estar en papel reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y libres de cloro elemental.	X			Cuadro de cantidades Ver Anexo No 2 informe abril-25 de interventoria.
15	Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de al sistema de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (articulo 50 de la ley 789 de 2002 y el articulo 23 de la ley 80 de 1993) que le corresponda para cada pago o abono en cuenta según la forma de pago.	X			La Interventoria presenta Planillas de Seguridad Social y afiliaciones a ARL del personal. Anexo No 4 informe abril-25 de interventoria.

16	Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.	X			Se cumple con las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024
17	Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por la entidad.	X			Se cumple con las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024
18	Cumplir los protocolos de bioseguridad, en particular a los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo previstos en la resolución 312 de 2019, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.	x			Seguimiento SST Ver Anexo No 8 informe abril-25 de interventoría.
19	Incorporar como mínimo el cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incluir uno superior] de personal colombiano para el cumplimiento del contrato.	X			Revisada la documentación del personal se evidencia y se avala que son 100% colombianos Ver Anexo No 4 informe marzo-25 de interventoría.
20	Las demás estipuladas por la Ley	X			Se cumple con las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS				
1	Asesorar al municipio de Montería en el control técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico en la ejecución del contrato objeto de la interventoría.	X			Se cumple con las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024
2	Servir de puente de comunicación entre el municipio de montería y el contratista del contrato objeto de la interventoría.	X			Servimos de puente entre el consorcio y SPM, se realizó coordinación y programación de reuniones con el fin de aclarar y definir dudas. Ver Ver Anexo No 5 informe abril-25 de interventoría.
SE	Hacer cumplir las especificaciones técnicas dadas por el municipio de montería para las actividades objeto del contrato objeto de vigilancia.	X			Durante el presente mes de ejecución de actividades la interventoría verificó el cumplimiento de las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024.

					Ver Anexo 1, 2 y 3. Informe abril-25 de interventoria.
4	Velar porque el contratista ejecute el contrato oportuna e idóneamente en el tiempo pactado y con calidad.	X			Se cumple con las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024
5	Elaborar las actas y documentos que se requieran en el desarrollo del contrato.	X			Actas de Comité. ver Anexo No 5 Informe abril-25 de interventoria
6	Presentar los informes mensuales de avance de obra de acuerdo con las obligaciones previstas en el contrato.	X			El avance de obra. Ver Anexo No 1 Y 2. Informe abril-25 de interventoria
7	Informar oportunamente al municipio de monteria – secretaria de planeación sobre los atrasos o inconvenientes que se tengan con el contratista en la ejecución del contrato.	X			No se ha presentado inconvenientes con la ejecución del contrato 034-2024 de Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba.
8	Cumplir con rigor las disposiciones contenidas en la ley 1474 de 2011 sobre las responsabilidades del interventor.	X			Se cumple con las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE LOS ESTUDIOS PREVIOS					
1	Presentar a la Secretaria de Planeación Municipal el plan de trabajo de la interventoria en concordancia con el plan de trabajo de la obra y estudios objeto de interventoria, cuando a ello a lugar;	X			Plan de Trabajo de la Interventoria. Ver Anexo No 1 Informe marzo-25 de interventoria.
2	Presentar un Plan de Calidad para la interventoria;	X			Se elaboró el Plan de calidad. Ver Anexo No 2 informe marzo-25 de interventoria.
3	Presentar un Plan de seguridad industrial y salud ocupacional para la interventoria;	X			Se elaboró el Plan de seguridad industrial y salud ocupacional para la interventoria. Ver Anexo No 3 informe marzo-25 de interventoria.

4	Carnetizar, dotar y utilizar los distintivos proporcionados por el Municipio de Monteria para el personal de la interventoria;	X			Evidencia fotográfisa portando dotación, carnet con distintivos de la alcaldía. Seguimiento SST Ver Anexo No 8 informe abril-25 de interventoria.
5	Verificar que el contratista de obra instale la Valla aprobada por EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	X			Se confirma que la valla fue instalada el dia 07 de marzo de 2025 en la Vereda Maracayó, Evidencia fotográfica Ver Anexo No 5 informe marzo-25 de interventoria.
6	Exigir al contratista la reprogramación de los cronogramas de trabajo cuando se presente retraso, suspensiones, adiciones en tiempo o valor, para mantener plazos contractuales.	X			Se realizó reprogramación del cronograma. La cual avaló la Interventoría y se evidencia en el Anexo No 1 del informe de abril-25 del consorcio Incentivos Ambientales Córdoba. Folio: 18-24
7	Firmar y mantener la bitácora de obra al dia.	X			Bitácora de obra. Ver Anexo No 3 Informe abril-25 de interventoria
8	Adelantar las acciones necesarias para prevenir, mitigar y corregir los atrasos y sobrecostos en la ejecución del proyecto.	X			Se cumple con las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024
9	Hacer cumplir los planes de aseguramiento de calidad, plan de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, salud ocupacional y plan de manejo de tráfico.	X			El Consorcio presento Reglamento de Higiene y seguridad industrial, Politica de prevención de consumo de alcohol, drogas y tabaco, elaboró matriz EPP, Conformación del COPASST, Adecuación de SST de oficina del Consorcio y bodega, Gestión de calidad y plan de manejo ambiental. Anexo No. 7, 8, 9,10,11,12,13,14,15,16,1718,19,20 del Informe abril -25 del Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba.
10	Cumplir con las disposiciones normativas locales, Departamentales y Nacionales que afecten la ejecución de las obras.	X			La interventoria velará por que el contratista cumpla con todas las disposiciones normativas vigentes a nivel local, departamental y nacional que sean aplicables a la ejecución de las obras. Para tal fin, realizará seguimiento y verificación constante del cumplimiento legal y reglamentario en cada una de las

					etapas del proyecto, emitiendo las recomendaciones y observaciones necesarias para garantizar la conformidad con el marco normativo.
11	Realizar reuniones con el contratista, por lo menos una (1) reunión por semana durante la ejecución del contrato, con el fin de verificar el desarrollo de los mismos y elaborar las actas que documenten el estado del mismo.	X			Actas de reunión Ver Anexo No 5 Informe abril-25 de interventoria
12	Elaborar y suscribir las actas de inicio de ejecución del contrato, así como las actas de suspensión, reinició, terminación de cada contrato, recibo final y liquidación del contrato, utilizando como guía los modelos, instrucciones y procedimientos establecidos por el MUNICIPIO DE MONTERÍA.	X			Acta de inicio del modificatorio Ver Anexo No 8 del informe marzo-25 de interventoria.
13	Asistir a todas las reuniones que se celebren en el sitio de ejecución de las actividades o en las instalaciones del MUNICIPIO DE MONTERÍA relacionadas con los trabajos objeto de la interventoria y elaborar y suscribir las actas correspondientes, garantizando que las mismas sean suscritas por todas las personas que hayan intervenido.	X			Actas de reunión Ver Anexo No 5 Informe abril-25 de interventoria
14	Tramitar y revisar actas de pagos parciales y/o final del contratista de la obra e interventoria.	X			A la fecha no se han tramitado ni revisado actas de pago parciales ni finales correspondientes al contratista de obra ni a la interventoria, en razón a que este constituye el primer informe de supervisión. En futuros informes se dará cumplimiento a esta obligación conforme se generen los avances y se presenten las respectivas actas para su trámite y revisión.
15	Realizar mensualmente un análisis del avance financiero del proyecto con los debidos soportes, a fin de prever, con la suficiente anticipación, eventuales necesidades de modificaciones de reserva o de disponibilidades presupuestales o cualquier otra medida que el Municipio deba tomar para asegurar el flujo de fondos de los contratos.	X			Avance financiero Ver Anexo No 6 Informe abril-25 de interventoria
16	Aprobar los balances financieros soportes de cada factura.			X	Para este mes no se refleja ejecución financiera. Ver Anexo 6 Informe abril-25 de interventoria

17	Elaborar los balances financieros y la viabilidad de estos para efectos de modificaciones de los contratos.	X			No se ha realizado modificación financiera.
18	Presentar oportunamente al representante contractual del municipio, los informes que den cuenta de incumplimiento de las obligaciones contractuales.	X			Se cumple con las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024
19	Antes de la solicitud de aplicación de sanciones contractuales requerir al contratista para el cumplimiento, otorgándole un plazo prudencial para ello, siempre que resulte procedente.	X			No existen sanciones contractuales.
20	Requerir al contratista cuando incumplan obligaciones contractuales, informar de ello por escrito al MUNICIPIO DE MONTERÍA.	X			Se cumple con las obligaciones del contrato.
21	Presentar al MUNICIPIO DE MONTERÍA los informes parciales y el final de sus actividades, en donde se consigne el trabajo ejecutado por mes, el cual refleje adecuadamente ejecutadas actividades ejecutadas, índices de gestión mensual y estado de avance con respecto a lo programado, incluirá lo programado para el mes siguiente, con las observaciones necesarias. También debe adjuntar fotografías. De presentarse atraso en la programación inicial, deberá explicar las medidas y acciones a tomar con el fin de ajustar el cronograma. A estos informes deberá adjuntar programaciones y anexos aclaratorios. Estos informes deben ser presentados en aplicaciones compatibles con los sistemas operativos (software) del MUNICIPIO DE MONTERÍA	X			El presente informe, los soportes fotográficos, el cronograma actualizado y los anexos aclaratorios correspondientes, en formatos compatibles con los sistemas operativos utilizados por el Municipio de Montería, conforme a lo estipulado en los términos contractuales. Ver Anexo No 1 y 2 Informe abril-25 de interventoría

OBLIGACIONES DE CARACTER TECNICO					
1	Verificación del estado de las zonas a intervenir como resultado del contrato objeto de esta interventoría, antes del inicio de la obra	X			Se cumple con las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024 y se ha hecho revisión del estado de la zona antes de la respectiva intervención de cada sitio.

					Ver evidencias en el Anexo 1 del informe de abril-25 de interventoria.
2	Revisar al inicio de la intervención de cada sitio el estado de dicha zona, así como el presupuesto, especificaciones que se han contemplado para la intervención de la misma y hacer el balance previo de las actividades a realizar.	X			Se cumple con las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024 y se ha hecho revisión del estado de la zona antes de la respectiva intervención de cada sitio. Ver evidencias en el Anexo 1 del informe de abril-25 de interventoria.
3	Exigir al contratista del contrato objeto de vigilancia la reprogramación del cronograma de trabajo para mantener plazos contractuales.	X			Se realizó reprogramación del cronograma. La cual avaló la Interventoría y se evidencia en el Anexo No 1 del informe de abril-25 del consorcio Incentivos Ambientales Córdoba. Folio: 18-24
4	Verificar la existencia de licencias, permisos y demás a que hubiere lugar, de acuerdo a las zonas objeto de intervención.	X			Se cumple con las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024
5	Hacer controles y seguimientos del proyecto objeto de vigilancia.	X			Se cumple con las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024
6	Hacer revisiones y balances de las actividades constantemente, con el fin de verificar que lo trabajado en campo corresponda a las actividades contratadas y a las especificaciones técnicas y demás documentos contractuales del contrato objeto de vigilancia.	X			La interventoria ha iniciado el proceso de seguimiento y control conforme a lo establecido en el contrato. Se han realizado revisiones constantes a los documentos contractuales, planos, especificaciones técnicas y programación de actividades. En este periodo se han verificado los trabajos preliminares ejecutados, como la Verificación de las actividades de identificación de los predios a intervenir en las veredas Maracayo, El Torno y el Levante, aislamiento de las áreas seleccionadas para la ejecución del PSA en el área seleccionada del propietario Daniel Echenique Mendoza en la vereda Maracayo y acciones de seguimiento y monitoreo en estas mismas áreas, asegurando su correspondencia con las actividades contratadas y las condiciones técnicas definidas. Se constató diligenciamiento del formato de caracterización y toma de evidencias fotográficas por parte del operador. Ver evidencias en el Anexo 1 del informe del mes de abril-25 de interventoria.

7	El interventor deberá llevar una memoria diaria (BITÁCORA DE OBRA) de todos los acontecimientos, sucesos y decisiones tomados en la ejecución de los trabajos en el sitio de la obra, registrarse la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, etc., debe permitir la comprensión general de la obra y desarrollo de las actividades de acuerdo con el cronograma de ejecución y presupuesto aprobado. Debe firmarse por el residente de obra y el residente de interventoria, adicionalmente debe estar foliada. Tienen acceso adicional a esta bitácora, los representantes del MUNICIPIO DE MONTERÍA.	X			Bitácora de obra. Ver Anexo No 3 informe Abril-25 de interventoria
8	Utilizar los formatos dispuestos por la Secretaría para la presentación de informes parciales, finales de interventoria y de incumplimientos que den lugar a sanciones conforme a la Ley 1474 de 2011.	X			Se cumple con las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024
9	Adelantar las acciones necesarias para prevenir, mitigar y corregir los atrasos y sobrecostos en la ejecución de las actividades.	X			Se cumple con las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024
10	Hacer cumplir los planes de calidad, seguridad industrial, salud ocupacional y de manejo ambiental.	X			La interventoria hizo revisión de los soportes y documentos presentados por el consorcio correspondientes al desarrollo de los planes de calidad, seguridad industrial, salud ocupacional y de manejo ambiental: Exámenes ocupacionales, Reglamento de Higiene y seguridad industrial, Politica de prevención de consumo de alcohol, drogas y tabaco, elaboró matriz EPP, Conformación del COPASST, Adecuación de SST de oficina del Consorcio y bodega. Gestión de calidad y plan de manejo ambiental. Anexo No. 7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20del Informe abril -25 del Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba

OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO					
a	Verificar el cumplimiento del pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y demás obligaciones laborales a cargo del contratista, así como de las obligaciones parafiscales del personal vinculado en la ejecución del contrato objeto de esta interventoria.	X			Se evidencia el pago de planilla de seguridad social y ARL. Anexo No 11 del informe Abril-25 del Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba.
b	Revisar y aprobar, de conformidad con las condiciones exigidas en el pliego de condiciones antes de su ejecución, las hojas de vida con sus soportes del personal que intervendrá en la ejecución de dicho contrato, así como la de aquel que reemplace al existente.	X			No aplica en el presente periodo, ya que, de conformidad a las actividades establecidas, se presentó en el informe correspondiente al mes de marzo de 2025.

c	Llevar una relación detallada de todo el personal que el contratista tenga en el lugar de los trabajos, asi como constatar y exigir que cada una de las personas que allí se encuentra cumpla con las afiliaciones a la seguridad social que exige la ley, de igual forma para poder determinar el cumplimiento de la mano de obra no calificada de la región y de la población vulnerable.	X			Relación personal del consorcio Ver Anexo No 4 del informe abril-25 de interventoria.
d	Observar el desempeño del personal del contratista, exigiéndole que provea una dirección competente y emplee personal técnico y/o profesional, según corresponda, en cada frente de trabajo de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones y en el contrato respectivo.	X			Se cumple con las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024, estudios previo y pliego de condiciones.
e	Llevar un registro diario de las actividades desarrolladas, del personal y de los equipos empleados y otros aspectos relevantes de la ejecución del contrato objeto de la interventoria.	X			Formato de actividades diarias ver Anexo No 7
f	Verificar y asegurar que el personal del contratista para su protección mantenga durante el tiempo de trabajo una dotación adecuada a la labor desempeñada, así como los elementos de seguridad industrial necesarios para la ejecución de las actividades.	X			Cumplimiento SST Se evidencia en el Anexo No 7 del informe abril 25 del Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba.
g	Velar porque el contratista del contrato objeto de vigilancia mantenga en los sitios intervenidos buenas condiciones de aseo y seguridad.	X			Se evidencia organización y aseo Anexo No 9 del informe abril-25 de interventoria.
h	Informar por escrito de la ocurrencia de situaciones constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, al supervisor del contrato de interventoria del Municipio de MONTERÍA y recomendar la actuación que debe proceder, inmediatamente tenga conocimiento de ellas, siempre afecten o puedan afectar la adecuada ejecución del contrato.	X			No se ha presentado novedades que puedan afectar la ejecución del contrato.
i	Consultar con el Municipio de MONTERÍA las inquietudes de orden legal que se presenten en relación con la ejecución del contrato.	X			No se han presentado inquietudes en relación a la ejecución del contrato.
j	Certificar, en forma oportuna, el cumplimiento por el contratista de las obligaciones contractuales.	X			Se cumple con las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024
k	Realizar reuniones con el contratista, de acuerdo al cronograma de trabajo, con el fin de verificar el desarrollo del contrato y elaborar las actas que documenten el estado del mismo.	X			Actas de reunión Ver Anexo No 5 Informe abril-25 de interventoria
l	Elaborar y suscribir el acta de inicio de ejecución del contrato de interventoria, previo el cumplimiento de los requisitos necesarios para ello.	X			Acta de inicio del modificatorio Ver Anexo No 8 informe marzo-25 de interventoria.
m	Elaborar y suscribir las actas de inicio de ejecución del contrato, así como las actas de suspensión, reiniciación, terminación del contrato, recibo final y liquidación, utilizando como guia los modelos, instrucciones y procedimientos establecidos por el Municipio de MONTERÍA. Para efectos del acta de	X			Ver Anexo No 8 Informe marzo-25 de Interventoria.

	liquidación el interventor deberá participar en la determinación de las actividades realizadas, en la verificación de corrección de defectos y en la adecuación final de las zonas donde se desarrollaron dichas actividades.				
n	Asistir a todas las reuniones que se celebren en el sitio de ejecución de las actividades o en las instalaciones del Municipio de MONTERÍA relacionadas con los trabajos objeto de la interventoria y elaborar y suscribir las actas correspondientes, garantizando que las mismas sean suscritas por todas las personas que hayan intervenido.	X			Actas de reunión Ver Anexo No 5 Informe abril-25 de interventoria
o	Revisar y aprobar, con sujeción a lo señalado en el contrato objeto de esta interventoría las respectivas actas de modificación de actividades a realizar.	X			Se cumple con las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024
p	Elaborar, junto con el contratista, las actas de recibo a satisfacción de las actividades realizadas y participar en los recibos definitivos de las actividades realizadas, así como suscribir el acta correspondiente.	X			Se elaboran actas de comité para el cumplimiento de las actividades suscritas Anexo No 5
q	Analizar el avance contractual de los trabajos de acuerdo al cronograma previsto, con el fin de prever, con la suficiente anticipación, eventuales incumplimientos de plazos y sub-plazos, que hagan necesaria la toma de medidas con el contratista para prevenirlos, o para efectos de advertir y sugerir al Municipio de MONTERÍA la imposición de las sanciones contractuales correspondientes.	X			Se cumple con las obligaciones .del contrato No. CMA-SPM-038- 2024 Ver análisis en el Anexo No 1 del informe Abril-25 de interventoría
r	Presentar al Municipio de MONTERÍA los informes parciales y el final de sus actividades, en donde se consigne el trabajo ejecutado por mes de acuerdo al cronograma de trabajo, el cual refleje adecuadamente las actividades realizadas, índices de gestión mensual y estado de avance con respecto a lo programado, incluirá lo programado para el mes siguiente, con las observaciones necesarias. También debe adjuntar fotografías. De presentarse atraso en la programación inicial, deberá explicar las medidas y acciones a tomar con el fin de ajustar el cronograma. A estos informes deberá adjuntar programaciones y anexos aclaratorios. Estos informes deben ser presentados en aplicaciones compatibles con los sistemas operativos (software) del Municipio de MONTERÍA	X			El presente informe, los soportes fotográficos, el cronograma actualizado y los anexos aclaratorios correspondientes, en formatos compatibles con los sistemas operativos utilizados por el Municipio de Monteria, conforme a lo estipulado en los términos contractuales.

OBLIGACIONES DE CONTROL CONTABLE Y FINANCIERO					
a	Realizar mensualmente un análisis del avance financiero del contrato objeto de interventoria con los debidos soportes, a fin de prever, con la suficiente anticipación, eventuales necesidades de modificaciones de reserva o de disponibilidades presupuestales o cualquier otra medida que el municipio deba tomar para asegurar el flujo de fondos del contrato.	X			Avance financiero Ver Anexo 6 Informe abril-25 de interventoria

b	Aprobar los balances financieros soportes de cada factura.			X	Para este mes no se refleja ejecución financiera. Ver Anexo 6 Informe abril-25 de interventoría
c	Elaborar los balances financieros y la viabilidad de estos para efectos de modificaciones al contrato.			X	No se ha realizado modificación financiera.

OBLIGACIONES JURIDICAS					
a	Tramitar oportunamente las solicitudes de aplicación de sanciones contractuales y requerimientos al contratista.	X			Durante el periodo evaluado no se han presentado situaciones que ameriten la solicitud de aplicación de sanciones contractuales ni requerimientos formales al contratista. La interventoría ha realizado seguimiento permanente al cumplimiento de las obligaciones contractuales, y continuará atenta a tramitar oportunamente cualquier solicitud de sanción o requerimiento, en caso de que se presenten incumplimientos.
b	Antes de la solicitud de aplicación de sanciones contractuales requerir al contratista para el cumplimiento, otorgándole un plazo prudencial para ello, siempre que resulte procedente.	X			Durante el periodo evaluado no se han presentado situaciones que ameriten la solicitud de aplicación de sanciones contractuales ni requerimientos formales al contratista. La interventoría ha realizado seguimiento permanente al cumplimiento de las obligaciones contractuales, y continuará atenta a tramitar oportunamente cualquier solicitud de sanción o requerimiento, en caso de que se presenten incumplimientos.
c	Requerir a los contratistas cuando incumplan obligaciones contractuales, informar de ello por escrito al Municipio de Montería – Secretaría de Planeación, y de resultar pertinente, dar aviso a la compañía aseguradora.	X			Durante el periodo evaluado no se han evidenciado incumplimientos por parte del contratista que ameriten requerimiento formal. En consecuencia, no ha sido necesario emitir comunicaciones a la Secretaría de Planeación del Municipio de Montería ni a la compañía aseguradora. La

					interventoría continuará con el seguimiento riguroso al cumplimiento de las obligaciones contractuales, e informará de inmediato a las entidades correspondientes en caso de presentarse alguna situación que lo amerite.

ANEXOS

ANEXO 1

ACTIVIDADES TECNICAS

1.01. REALIZAR IDENTIFICACIÓN, SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ÁREAS A RESTAURAR

Se brindó acompañamiento en campo al contratista en la identificación, selección y priorización de algunas de las áreas a restaurar, verificando que el equipo técnico del operador tenga en cuenta los requisitos mínimos contemplados en el documento técnico del proyecto para su selección y aptitud para el proceso de rehabilitación, entre los predios visitados tenemos al predio los cámbulos propiedad del señor Daniel Echenique Mendoza con un área de 3 Ha para rehabilitación, El señor Yony Cesar Guzmán Quintero en su predio llamado la 15, se verificó la aptitud y selección de 2 Ha para la rehabilitación.

Se complementó la supervisión haciendo revisión de las evidencias aportadas por el operador y los formatos de caracterización elaborados por cada uno de los predios visitados, evidenciándose que para el presente mes hubo un avance en el ejercicio de la actividad de un 50% aproximadamente respecto a la meta trazada en el cronograma del proyecto para el año 2025, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas.

LISTADO DE USUARIOS REHABILITACIÓN CONTRATO No. LP-SPM-034-2024									COORDENADAS	
No	NOMBRE DEL PROPIETARIO	CEDULA	DE	TENENCIA	VEREDA	PREDIO BENEFICIADO	AREA TOTAL PREDIO (Ha)	AREA A ESTABLECER (Ha)	LATITUD	LONGITUD
1	DANIEL JOSE ECHENIQUE MENDOZA	78.709.356	MONTERIA	PROPIETARIO	MARACAYO	EL CERRO	10,00	3	8°25'33.85"N	75°53'33.03"W
2	VIVIANA RAMIREZ ESCOBAR	42.881.219	ENVIGADO	PROPIETARIA	LA MANTA	LOMA FRESCA	42,18	3	8°32'58.73"N	75°14'28.72"W
3	OCTAVIO ALBERTO RAMIREZ ESCOBAR	98.544.434	ENVIGADO	PROPIETARIO	LA MANTA	LOTE 2	40,00	1	8°33'12.07"N	75°14'29.87"W
4	FABIOLA MARIA BERROCAL VILLEDA	34.961.932	MONTERIA	PROPIETARIA	LA MANTA	LOTE 1	7,00	1	8°34'2.58"N	75°14'1.09"W
5	SAUL RAMON VERGARA TOUS	15.930.913	SAHAGUN	PROPIETARIO	SANTA LUCIA	BETANIA	282	15	8°5'7.55.58"N	75°58'28.39"W
6	SERGIO TABAYO RUEDAS	10.935.259	ZAPATOCA	PROPIETARIO	MOCHILA	VILLA DELFOS		7	8°38'17.83"N	75°59'40.06"W
7	DANIEL JOSE ECHENIQUE MENDOZA 2	78.709.356	MONTERIA	PROPIETARIO	MARACAYO	LOS CAMBULOS	10,00	3	8°25'17.82"N	75°53'28.88"W
8	JOSE MANUEL GARCIA CORREA	78.019.331	CERETE	PROPIETARIO	PUEBLO CORDZO	EL DANUBIO	11,65	1	8°24'31.0" N	75°14'56.79"W
9	YONY CESAR GUZMAN QUINTERO	15.610.862	TIERRALTA	PROPIETARIO	EL TORNO	LA 15	18	2	8°30'28.61"N	75°58'11.66"W
TOTAL								54		

Entre los predios visitados tenemos el del señor Daniel José Echenique Mendoza, predio Los Cámbulos y el señor Yony César Guzmán Quintero donde se verifica la aptitud de los predios para el proceso de rehabilitación.





Ilustración 3 identificación y selección de predios priorizados, Predio del propietario Yony Guzmán, Vereda El Torno.



Ilustración 4 identificación y selección de predios priorizados, Predio
Los cámbulos del propietario Daniel José Echenique Mendoza, predio

1.03. Realizar el aislamiento de las áreas en proceso de preservación y restauración

Se evidenció en campo la actividad de aislamiento de las áreas en proceso de preservación y restauración, para este mes el operador realizó el aislamiento de 5 hectáreas distribuidos en 2 predios, propiedad del señor Daniel José Echenique Mendoza.
a continuación, se evidencia el antes y el después de la intervención del proyecto en el predio Los cámbulos.



Ilustración 8 Predio antes y después de la intervención del proyecto a través de la actividad de aislamiento, predio los Cámbulos propietario Daniel José Echenique Mendoza.

De 31,4 Km a establecerse para el presente año, el contratista entrego los materiales pertinentes y se realizó el respectivo aislamiento de 0,8 Km para un avance porcentual del 2,5%.

1.01 REALIZAR IDENTIFICACIÓN, SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ÁREAS A RESTAURAR (364 ha)

Se verificó el ejercicio de la actividad de acciones de a través de la revisión documental de las caracterizaciones y evidencias fotográficas aportadas por el operador de 13 beneficiarios que corresponden a 172 hectáreas.

Es notable a través de la información suministrada que las condiciones iniciales de los predios son aptas en cuanto a condiciones hidrográficas, cobertura vegetal y riesgo de transformación por expansión de la frontera agrícola, aptas para el seguimiento y conservación en el marco del PSA.

LISTADO BENEFICIARIOS - PSA CONTRATO No. LP-SPM-034-2024												COORDENADAS	
No	NOMBRE DEL PROPIETARIO	CEDULA INIT	DE	CELULAR	POSEEDOR PROPIETARIO	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	VEREDA	PREDIO BENEFICIADO	AREA TOTAL PREDIO (h	AREA PSA (Ha)	LATITUD	LONGITUD
14	BETHY ANAYA MUÑOZ	34.979.553	MONTERIA	3225553780	PROPIETARIO	MONTERIA	TRES PIEDRAS	LA UNION	LA ASUNCIANCA DE SAN JOSE	107.00	11.0	8°22'29.6"	75°37'20.6"W
15	EDUBIRO NIES RANGEL MARTINEZ	10.790.085	MONTERIA	3205885782	POSEEDOR	MONTERIA	NUEVA LUCIA	EDUCARO	FINCA LA RECONDIBA	8.00	3.0	8°4'53.34"	75°30'07.77"
16	FEDERICO MIRLIS DA PADILLA	6.884.871	MONTERIA	3122881873	POSEEDOR	MONTERIA	NUEVA LUCIA	LEON ABAJO	LAS PARCELAS LAS MIRIAS	11.00	2.0	84°32'51.6"	75°84'52.42"
17	FLAVIO ERNESTO OJEDA VISBAL	78.580.133	BOGOTA	3176053380	PROPIETARIO	MONTERIA	TRES PIEDRAS	COQUITO	COQUITO	196.8	80.0	8°2'18.09"	75°31'56.12"
18	JUAN JACOBO MUÑOZ POLO	11.077.508	CHIBA	3148143631	SIMA POSEEDOR	MONTERIA	TRES PALMAS	COREA	LAS DELICIAS	8.00	4.0	84°38'42.9"	75°39'16.21"
20	SERGIO GARCIA HERNANDEZ	8.315.231	MONTERIA	3122222493	POSEEDOR	MONTERIA	SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	VILLA LINA	3.00	2.0	85°78'00.7"	75°69'04.94"
21	DORIS DEL CARMEN DURANGO NEGRETE	50.934.227	MONTERIA	3135059624	POSEEDOR	MONTERIA	MARTINICA	SAN RAFAEL	EL NUEVO	86.00	52.0	8°1'45.93"	75°1'01.27"
22	PEDRO MIGUEL LOPEZ MACEA	78.891.500	MONTERIA	3148734634	POSEEDOR	MONTERIA	NUEVA LUCIA	NUEVA LUCIA	EL COMIENZO	4.00	3.0	8°4'27.93"	75°33'58.36"
23	JOSE MANUEL GARCIA CORREA	78.219.331	CERETE	3114187710	PROPIETARIO	MONTERIA	SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	EL COMIENZO	28.00	10.0	85°53'35.00	75°.884.333
24	YACIRA ISABEL SARPA CONTRERAS	34.979.360	MONTERIA	3013151629	PROPIETARIO	MONTERIA	LA MANTA	PUEBLO COROZO	EL ENCANTO	11.60	2	8°24'21.97"	75°47'51.3" W
12	ELIE CELA SEGUNDO CORDERO SALGADO	6.883.136	MONTERIA	3217971438	PROPIETARIO	MONTERIA	SAN FELIPE	LA MOÑA	LOTE No. 2	16.30	16	8°46'38.08"N	76°43.12"W
45	MARTHA LUISA CORDERO SALGADO	34.984.163	MONTERIA	3013654330	PROPIETARIO	MONTERIA	LA MANTA	CORRENTAL	LOTE No. 3	37.2	3.0	8°21'34.6"	75°40.20.3"
							LA MANTA	CORRENTAL	LOTE No. 4	114.8	3.0	8°21'19.4"	75°40.37.4"
TOTAL											172		

VISITAS PREDIOS BETANCI

Según lo verificado los beneficiarios en el mes de abril suman un total de 243 hectáreas los cuales equivalen a 35 predios, teniendo en cuenta que los resultados obtenidos en estas visitas realizadas por el equipo técnico y guardabosques fueron los siguientes:

2.00. ASISTENCIA TECNICA

2.01. Conformación del grupo de guardabosques

Se verificó la contratación del equipo de guardabosques haciendo la revisión pertinente de la documentación contractual, así como revisión de los listados de asistencia y evidencia fotográfica como constancia de su participación en dos de los encuentros realizados por el operador para dar las indicaciones pertinentes de las labores a realizar en el marco del proyecto, correspondiente a un avance del 20% de acuerdo a las metas establecidas en el cronograma.



Ilustración 7 Encuentro de guardabosques.

ANALISIS DEL AVANCE CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta el cronograma establecido para la ejecución del proyecto en el mes de abril las actividades correspondientes a ejecutarse son: en el item A. Rehabilitación de bosques protectores, numeral 1.01. Realizar identificación, selección y priorización de áreas a restaurar, de las 364 Ha a seleccionar para la restauración de la zona, el operador realizó la identificación y selección de 155 Ha que sumados a los 28 Ha seleccionados durante el mes de marzo, se presenta un avance en la ejecución de la actividad de un 50% aproximadamente.
La actividad 1.03. Realizar el aislamiento de las áreas en proceso de preservación y restauración, de 31,4 Km a establecerse para el presente año, el contratista entrego los materiales pertinentes y se realizó el respectivo aislamiento de 0,8 Km para un avance porcentual del 2,5%.
Para el item de PSA en el numeral 1.06. Formalizar los acuerdos voluntarios de pagos por servicios ambientales, se evidencia inicio de la actividad a través de la elaboración del formato preliminar del acuerdo, el cual se ha hecho revisión y sugerido algunas correcciones.

Actividad Numeral 1.09. Realizar acciones de seguimiento y monitoreo, el operador ha visitado 35 predios para el mes de abril para un total de 42.8 Ha.

Para el item 2.00 asistencia técnica numeral 2.01. Conformar el grupo de guardabosques para la conservación del Betancí, el operador realizó la contratación del equipo de guardabosques para lo cual, de los 10 encuentros, se ha realizado 2 encuentros correspondientes a un avance del 20% de acuerdo a las metas establecidas en el cronograma.

Finalmente, para el item 3.00. Capacitaciones y fortalecimiento comunitario en el numeral 3.03. Transporte año 1, el operador a dispuesto de camionetas para el ejercicio de las actividades del proyecto para un avance del 18% respecto a la meta de la actividad.

La interventoría ha verificado el avance realizado por el operador, a través de las visitas a campo y la revisión documental de las evidencias suministradas por cada una de las actividades ejecutadas.

De acuerdo a lo anterior, el operador ha cumplido con la ejecución de las actividades pertinentes para el presente mes de acuerdo con el cronograma, se recomienda hacer las recomendaciones dadas en las mesas de trabajo, para determinar el formato definitivo para realizar los acuerdos de PSA y dar cumplimiento con la actividad en los plazos establecidos.

ANEXO 2

AVANCE DE OBRA

(CUADRO DE CANTIDADES)

ITEM	ACTIVIDAD	META	Marzo	Abril	Avance acumulado	Avance %
1.00	**REHABILITACION DE BOSQUE PROTECTORES**					
1.01	Realizar identificación, selección y priorización de áreas a restaurar.	364 Ha	28	178	206 ha	56,59%
1.02	Realizar establecimiento de especies forestales protectoras en las áreas priorizadas.	190 Ha	0	0	0	0
1.03	Realizar el aislamiento de las áreas en proceso de preservación y restauración	80 km	0	0,83	0,83 km	1%
1.04	Realizar un mantenimiento a las especies forestales protectoras establecidas	190 Ha	0	0	0	0
1.05	Instalar parcelas de monitoreo Seis (6) parcelas permanentes de aprox. 1.000M2	6	0	0	0	0
1.00	**PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES**					
1.06	Formalizar los acuerdos voluntarios de pagos por servicios ambientales	550 Ha	0	0	0	0
1.07	Otorgar el incentivo de pagos por servicios ambientales	550 Ha	0	0	0	0
1.08	Registrar la información del proyecto de pagos por servicios ambientales implementado.	550 Ha	0	0	0	0
1.09	Realizar acciones de seguimiento y monitoreo	550 Ha	0	0	0	0
2.00	**ASISTENCIA TÉCNICA**					
2.01	Conformar el grupo de Guardabosques para la Conservación del Betanci	10 encuentros	0	2	2	20%
2.02	Capacitar y asistir técnicamente a los Guardabosques para la Conservación del Betanci:	8 talleres	0	0	0	0
2.03	Acompañar el proceso de creación del protocolo de vigilancia, prevención y control de incendios forestales	5 mesas de trabajo	0	0	0	0
2.04	Levantamiento de orto mosaicos mediante dron (7 vuelos cada 4 meses)	5208 Ha	0	0	0	0
2.05	Caracterización de flora por cobertura (metodología mediante parcelas de 20 x 50 m)	1	0	0	0	0
2.06	Caracterización de Fauna por cobertura (Muestreo por transectos y puntos).	1	0	0	0	0
2.07	Caracterización socioeconómica de las comunidades de las 740 ha	1	0	0	0	0
2.08	Seguimiento y monitoreo de flora y fauna (seguimiento a las parcelas y transectos permanentes)	1	0	0	0	0
2.09	Análisis multitemporal	1	0	0	0	0
3.00	**CAPACITACIONES Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO**					
3.01	Desarrollar talleres de educación ambiental y fortalecimiento comunitario	30 talleres	0	0	0	0
3.02	Generar capacidades en la población beneficiaria del proyecto	30 talleres	0	0	0	0
3.03	Transporte año 1	11 meses	1	1	2	18,18%
3.04	Transporte año 2	12 meses	0	0	0	0
3.05	Transporte año 3	12 meses	0	0	0	0

ANEXO 3

BITACORA DE OBRA

DIA 14/04/2025
Se realizo traslado de 231 postes al predio de los Cambulos y 231 postes al predio de los Cerros ambos de Propiedad del Señor Echenique, Supervisando que estos cumplieran con todos los parámetros establecidos por el Proyecto, tales como altura de 2.3 metros, diametro de 10cm, así como el buen estado fitosanitario.
Jurleth Carmona ING — V.B Ing. Residente FAMA CONSULTORES S.A. NIT 900.197.610-6

Dia 15/04/2025
Se realizo acompañamiento al transporte de materiales referentes a rollos de alambres, Kilos de grapa y paquetes de Puntillo a los predios de los participantes Daniel Echenique, Abel Argumedo y Yulis Padilla
Ing. Agr. Ing. Residente

DIA 16/04/2025
Se Iniciaron labores de cercado en el predio los Cambulos de 3 Has, supervisando labores de la mano del equipo interventor FAMA Consultores; en donde se evaluó el trazado, el cual se realizo en el borde Perimetral de las Plantaciones a establecer demarcando los sitios de ahoyado para los postes. El ahoyado se realizo a cada 2.5 metros de distancia, utilizando paladiagas y boleteneo con Profundidades 0,6 metros y anchura de 0.3x0.3m, se Supervisa la actividad de hincado de los postes a Cada 25 metros, con las siguientes dimensiones 30x30cm de ancho y 60 cm de profundidad, seguido a la colocación de los postes e hincado se procedio a la supervisión del templado y grapado del alambre, colocando los 4 hilos de alambres de Puas, mediante el uso de grapas con distancia entre hilos a 30 cm, para este dia se logro hacer 200

Powered by CamScanner

metros de Aislamiento.
Ing. Jose Palacios ING. Vera [illegible]

DÍA 17/04/2025
Se dio continuidad al acompañamiento de labores de cercado en el predio los Cambulos, procurando se cumpliese con todas las indicaciones establecidas en el documento técnico, ya mencionadas anteriormente. Al finalizar el día se logró aislamiento de 280 metros conducyendo el cercado para este predio
Ing. Agr. Rosa [illegible] Supervisor Interventoría [illegible]

DIA 18/04/2025
Domingo

19/04/2025
Se iniciaron labores de cercado en el predio los Cerros de 3 Has, supervisando labores como el hoyado, el cual se realizo en el borde perimetral de las plantaciones a establecer, demarcando los sitios de ahoyado para los postes. El ahoyado se realizo a cada 2.5 metros de distancia, utilizando paladiagas y bomentones con profundidades de 0.6 metros y anchura de 0.3 x 0.3 m, se supervisa la actividad de hincado de los postes a cada 25 metros, con las siguientes dimensiones 30 x 30 cm de ancho y 60 cm de profundidad, seguido a la colocación de los postes e hincado se procedio a la supervisión del templado y grapado del alambre, colocando los 4 hilos de alambres de Nos mediante el uso de grapas con distancia entre hilos a 30 cm para este día se logro aislación 280 metros de aislamiento
Ing Jose Palacios Supervisor Interv [illegible]

Powered by CamScanner

DIA 20/04/2025
Se continuo con las actividades de verificacion referentes al cercado en el Predio los Cerros; trazado, ahoyado, hincado, templado y grapado, al final del dia se logro realizar 200 metros de cerca incluyendo las actividades de aislamiento en el predio.
Ing. Agr. Rosa
Verificado

Dia 21/04/2025
Se realizo acompañamiento al transporte de Insumos y materiales referentes a rollos de alambre, kilos de grapas y cajas de puntilla a los predios de los participantes Abel Argumedo y Yulis Padilla Ademas se transporto fertilizantes quimicos y organico a los predios el cruz y los Cambulos del participante Daniel Echenique en total 32 bultos de abono orgánico y 6 bultos de triple 15 para los dos predios.
Ing Jose Valenzuela
Verificado Interventoria

Dia 22/04/2025
se dio acompañamiento al inicio de actividades de roceria en 5 Has de terreno dispuesto para establecimiento de plantaciones en el predio del Señor Abel Argumedo.
Ing. Agr. Rosa
Verif Interventoria

Dia 23/04/2025
Se dio acompañamiento al inicio de actividades de roceria en 5 Has de terreno dispuesto para establecimiento de plantaciones en el Predio del Señor Abel Argumedo, asi mismo se dio acompañamiento a las actividades de siembra en el Predio los Cambulos verificando el sistema de trazado, plateo ahoyado y aplicación de fertilizante organico e inorganico

Powered by CamScanner

el trazado fue realizado con pitas de 100 metros marcados cada 3 metros para un trazado a 3x3 m, buscando una densidad de siembra de 1111 plantas/Ha, se procedio con el plateo realizado con machete y azadón de 1 meto de diametro, posteriormente el ahoyado se realizo a 30 cm de profundidad a la anchura de la palodiaga, seguidamente se hizo la aplicación de los fertilizantes organicos a razón de 240 gr por sitio y de 50 gr por planta de triple 15 y se finaliza con la siembra del arbol de las especies nativas, para este dia se logro establecer 1 Ha.

Ing Jair Palomino Veap. Ltda.

Dia 24/04/2025

Se Continua el acompañamiento a las labores de establecimiento en el predio los Cámbulos, haciendo Verificación al trazado. Se Supervisa el traslado de postes al predio del Participante Abel Argumedo 385 postes en total, los cuales Cumplen con todos los parametros establecidos en el documento tecnico.

Ing. Agr Jair Palomino Veap Ltda

25/04/2025

Domingo

Dia 26/04/2025

se inician Cercas en el predio Abel Argumedo, verificando cada una de los actividades referentes al cercado, para este dia se lograron realizar 150 metros de aislamiento.

Ing Jair Palomino Veap Ltda

Powered by CamScanner

Dia 27/04/2025
Se verifica Actividades de Siembra en el predio los Cámbulos, Completando 2 Has. Asi mismo se Continuan las actividades de Supervisión de Cercado en el predio del Sñor. Abel Argumedo, Verificando 200 metros mas de aislamiento, en este dia se Canto Con el acompañamiento de la Interventoria del proyecto FAMA Consultores, quienes Verificaron las actividades realizadas y el Avance de la obra.
Ing. Agr. Rosa W Vcaf Ltda.

Se Solicito Mejor Aseo en el Proceso

DIA 28/04/2025
Se Pudo Verificar la finalización de la actividad de establecimiento en el predio los Cámbulos, se Verifico el lote planta a planta, Verificando un total de 3 Has.
Ing Agr Rosa W → Verificado

DIA 29/04/2025
Se realizo traslado de 525 postes al predio Villa Delfos del Señor Sergio Tamayo Ruedas, Vereda Muchilas, Supervisando que estos Cumplieran con todos los parametros establecidos por el proyecto, tales como altura de 2.3 metros, diametro de 10 cm, asi como el buen estado fitosanitario.
Ing. Agr. Rosa W Verif

DIA 30/04/2025
Se realiza acompañamiento al transporte de materiales referentes a rollos de alambres, Kilos de grapa y paquetes de Rafia al predio Villa Delfos, Vereda Muchilas del

Powered by CamScanner

Señor Sergio Tamayo Ruedas, al igual que se verifico el material Vegetal traido a la finca
Ing Jose Valencia

DIA 01/05/2025
Festivo

DIA 02/05/2025
Predio Villa Delfos del Señor Sergio Tamayo Ruedas Vereda Mochilas, Corregimiento de San Antonio, en donde se realizo el aislamiento de 0,32 km con alambre de Pias, con postes colocados cada 2.5 metros y 4 hilos de alambre, utilizando in total 128 Postes 3,2 rollos de Alambre y 3,2 Kilos de grapas - Se hizo la instalación de 13 pie amigos, los wales fueron colocados cada 25 metros.
Ing Agr. Jose Valencia

DIA 03/05/2025
Se inician labores de establecimiento de plantaciones al predio el Cairo, donde instrucciones precisas referente a la utilización de hidroretenedor, debido a las caracteristicas de los suelos de este predio, adicionando al momento de la siembra en el hueco alrededor de 300 gr de hidroretenedor hidratado por hueco, en este predio se aplicara fertilizante quimicos durante el mantenimiento. Todas las labores referentes a la siembra fueron corroboradas verificando para este dia 1 Ha.
Ing Jose Valencia

Powered by CamScanner

ANEXO 4

-LISTADO DE PERSONAL CONSORCIO E INTERVENTORIA

- PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORIA

LISTADO DE PERSONAL CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA.

PERSONAL DE NÓMINA

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	VINCULACIÓN
JUAN JAVIER RUIZ ARGEL	1.067.843.484	DIRECTOR DEL PROYECTO	NÓMINA
JOSE LUCIANO PATERNINA ROMERO	7.384.910	RESIDENTE DE OBRA	NÓMINA
ROSENDO ACOSTA LORA	6.870.995	RESIDENTE DE OBRA	NÓMINA
ADRIANA MARGARITA GARCES GARCES	1.066.884.660	PROFESIONAL SISOMA	NÓMINA
AUXILIADORA DEL SOCORRO GONZALEZ UPARELA	30.567.896	PROFESIONAL SOCIAL	NÓMINA
SILVANA PATRICIA ORTIZ SALGADO	1.067.944.716	PROFESIONAL JURIDICO	NÓMINA
BLEIDYS STELLA VILLEGAS VILLEGAS	1.003.500.956	SECRETARIA	NÓMINA
JULIO GUILLERMO ACOSTA REYES	92.514.273	CONDUCTOR	NÓMINA
KATIA MONICA VALLE SOTO	49.741.319	INGENIERO AGRONÓMO	NÓMINA
ALVARO MIGUEL VARILLA OSORIO	1.063.142.264	GUARDABOSQUES	NÓMINA
JOSE CARLOS HOYOS OSORIO	1.068.429.578	GUARDABOSQUES	NÓMINA
JUAN CAMILO ZUÑIGA PASTRANA	1.067.875.286	GUARDABOSQUES	NÓMINA
LUIS MIGUEL SAEZ DE HOYOS	1.067.886.938	GUARDABOSQUES	NÓMINA
MARIO DIAZ MENDEZ	1.003.595.171	GUARDABOSQUES	NÓMINA
MIGUEL FELIPE HERNANDEZ GULFO	1.067.916.174	GUARDABOSQUES	NÓMINA
MIGUEL ENRIQUE VASQUEZ OLIVARES	1.062.427.209	GUARDABOSQUES	NÓMINA
OSCAR JULIO ROJAS PINTO	1.067.892.116	GUARDABOSQUES	NÓMINA
PEDRO ANTONIO RICO ARROYO	1.067.928.174	GUARDABOSQUES	NÓMINA
RAHAMIR JOSE HERNANDEZ GARAY	11.001.296	GUARDABOSQUES	NÓMINA

PERSONAL PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	VINCULACIÓN
CAMILO DAVID DORIA COGOLLO	1.067.883.474	TÉCNICO OPERATIVO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
LUIS MIGUEL SIERRA MORA	78.716.414	INGENIERO AGRONÓMO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NILSON FRANCISCO MESTRA RAMIREZ	78.024.355	INGENIERO AGRONÓMO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CRISTIAN DANIEL DORIA COGOLLO	1.067.911.807	TÉCNICO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
JOSÉ GERMAN COGOLLO DURANGO	78.028.347	TÉCNICO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
JOSUE ANTONIO ARROYO QUIÑONES	15.042.462	TÉCNICO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SAMY RAMOS ROMERO	78.747.058	ADMINISTRADOR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NABONAZAR ANTONIO OJEDA HERNANDEZ	10.769.921	PROFESIONAL JURIDICO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
MAURICIO RUEDA GOMEZ	80.417.376	PROFESIONAL JURIDICO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
HAROLD DARIO CORONADO ARANGO	78.748.211	DIRECTOR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
JENNIFER BARRERA COGOLLO	25.788.010	PROFESIONAL SIG	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CESAR DIMAS DORIA COGOLLO	10.776.649	COORDINADOR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
ERIKA ESTEFFANI ESPINOSA PADILLA	1.067.882.820	TÉCNICO AGRONÓMO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
MAURICIO ALEJANDRO GARCES OSORIO	7.380.610	TÉCNICO AGRONÓMO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
KATERINE YULIETH CORDOBA SANCHEZ	1.067.911.807	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PAMELA MARÍA DURANGO BARRERA	1.073.827.179	PROFESIONAL JURIDICO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
ANGELICA AIDEÉ CORONADO ARANGO	43.156.516	INGENIERO AMBIENTAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS

FAMA CONSULTORES SAS como interventoría verificó que el personal anteriormente relacionado se encuentra debidamente al día con las obligaciones de seguridad social.

LISTADO DE PERSONAL INTERVENTORIA .

LISTADO DE PERSONAL			
NOMBRES Y APELLIDOS	**CEDULA**	**CARGO**	**VINCULACION**
WINSTON ALBERTO MONTES ALVAREZ	15.043.065	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	NOMINA
ADOLFO LEON BEDOYA CANO	78.731.698	INGENIERO RESIDENTE	NOMINA
ALFONSO LUIS MONTES OTERO	7.368.660	ASESOR JURIDICO	NOMINA
HAYDIN ADRIANA MARTINEZ GUIZA	52.490.469	ASESOR CONTABLE	NOMINA
YINA ALEJANDRA VILLADIEGO GUILLEN	1.067.949.433	SECRETARIA	NOMINA
YONNY ESTEBAN CORDOBA REYES	1.067.955.249	TECNICO AMBIENTAL	NOMINA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900497610-0	FAMA CONSULTORES SAS		CALLE 79 6A SUR	3208355227	sadg1203@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	MONTERIA	004	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-05	2025-04	E		85924531	$3.095.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	575.900	0		0		0	0	0	0	575.900	3
EPS010	EPS Sura	800088702-2	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1
EPS048	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1
230301	Porvenir	800224808-8	455.600	0	0	0	0	0	0		455.600	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	455.600	0	0	0	0	0	0		455.600	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	46.700				46.700	0	0	46.700			467	46.700	6

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF16	Comfacor	891080005-1	355.400	0	0	355.400	6

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
177.700	0	0	177.700	6
ICBF				
266.800	0	0	266.800	6
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	1.109.900	1.109.900
Pensión	3	1.139.000	1.139.000
Riesgos Laborales	1	46.700	46.700
CCF	1	355.400	355.400
ESAP	0	0	0
ICBF	1	266.800	266.800
MEN	0	0	0
SENA	1	177.700	177.700
TOTALES	11	3.095.500	3.095.500

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

bH

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900497610-0	FAMA CONSULTORES SAS		CALLE 79 6A SUR	3206355227	sadg1203@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	MONTERIA	004	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-05	2025-04	E		85924531	$3.095.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																	PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colegio	Dpto.	Extranjero	Colom. Exterior	Exonerado	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1067949433	VILLADIEGO GUILLEN YINA ALEJANDRA	1	0			N																	230901	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF16	1.423.500	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0
2	CC	1067855249	CORDOBA REYES YONNY ESTEBAN	1	0			N																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS010	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF16	1.423.500	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0
3	CC	15043095	MONTES ALVAREZ WINSTON ALBERTO	1	1			N																		0	0	0	0	0	0	EPS005	1.758.915	219.900	14-23	1.758.915	1	9.200	CCF16	1.758.915	70.400	1.758.915	35.200	52.800	0	0
4	CC	52480488	MARTINEZ CUIZA HAYDIN ADRIANA	1	0			N																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF16	1.423.500	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0
5	CC	7366660	MONTES OTERO ALFONSO LUIS	1	0			N																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS048	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF16	1.423.500	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0
6	CC	78731608	BEDOYA CANO ADOLFO LEON	1	0			N																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF16	1.423.500	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ANEXO 5

ACTAS, COMUNICACIÓN, REUNION ENTRE SPM, CONSORCIO E INTERVENTORIA

FAMA CONSULTORES S.A.S Soluciones con experiencia	**ACTA DE COMITE** Equipo de trabajo Operador- Interventoría	**Página**
	Contrato No. CMA-SPM-038-2024. **Objeto:** Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica para la implementación de incentivos económicos mediante el pago por servicios ambientales para la regulación y calidad hídrica del municipio de Montería	1 de 2

PARTICIPANTES	
NOMBRE	**CARGO - FUNCION**
NILSON MESTRA	Coordinador Operativo
LUISA ORTEGA HOYOS	Líder Secretaria De Planeación
PAMELA DURANGO	Representante Legal Consorcio
WINSTON MONTES	Director interventoría
YINA VILLADIEGO	Apoyo Administrativo Interventoría
MARIAN ANDREA GOMEZ	Apoyo Jurídico Consorcio
FECHA DE REUNION	11 de abril de 2025, 10:00 a.m.

ASPECTOS TRATADOS
1. Crear metodología de identificación, priorización y elección de área.
2. Mesa de trabajo, para atender inquietudes de algunos posibles beneficiarios.

DESARROLLO DE LA REUNION
1. Crear metodología de identificación, priorización y elección de área: Durante la reunión, se discutió la necesidad de establecer una metodología clara para la identificación, priorización y elección de áreas de trabajo. Se acordó que este proceso debe incluir los siguientespasos: **a.** Identificación de áreas: Se propondrá un listado de áreas potenciales que requieran atención. **b.** Priorización: Se establecerán criterios para evaluar la importancia y urgencia de cada área identificada. **c.** Elección de área: Se definirá un proceso de selección que involucre a todos los miembros del equipo, asegurando que se tomen en cuenta las opiniones y sugerencias de todos.
2.Mesa de trabajo, para atender inquietudes de algunos posibles beneficiarios: Se llevó a cabo una mesa de trabajo con el objetivo de atender las inquietudes y necesidades de algunos posibles beneficiarios del proyecto correspondientes a la ejecución del contrato No LP-SPM-034-2024. Esta mesa de trabajo reunió a la Secretaria de Planeación, los operadores y al equipo de interventoría, quienes colaboraron en la revisión de los lineamientos y procedimientos necesarios para asegurar un desarrollo eficiente del proyecto. Durante la sesión, se discutieron beneficiarios claves los cuales suministro la supervisora del proyecto Luisa Ortega al consorcio. Además, se abordaron las expectativas de ambas partes y se establecieron canales de comunicación para el seguimiento del proceso.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS - RESPONSABLES	
COMPROMISO	**RESPONSABLES**
Se establece un compromiso de reunión con el Director de PSA y el equipo técnico para establecer metodologías.	Técnico, Asesor Jurídico y Representante Legal Consorcio.
Se establece un compromiso donde se enviara al Consorcio los Polígonos para poder establecer y priorizar.	Supervisora Luisa Ortega.

JHON NEL RODRIGUEZ SANCHEZ
Secretario De Planeación

WINSTON ALBERTO MONTES ALVAREZ
R.L Interventoría Fama Consultores S.A.S

PAMELA DURANGO BARRERA
R.L Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba.

FAMA CONSULTORES S.A.S	SISTEMA DE GESTION INTEGRAL	Código: T-FMT-012	Alcaldía de MONTERÍA
	LISTADO DE ASISTENCIA	Fecha: 14/03/2025	
		Versión: 001	

FECHA:	11 04 2025	HORA:	Inicio: 10	Final:	LUGAR:		CONTRATO:	

OBJETIVO DE LA REUNION: MESA DE TRABAJO, para atender Inquietudes de algunos posibles Beneficiarios, en relación a

AVISO DE PRIVACIDAD: Declaro que he sido informado que FAMA CONSULTORES S.A.S, es el responsable del tratamiento de los datos personales obtenidos a través del diligenciamiento del presente formulario y que he leido las Politicas de Tratamiento de Datos Personales disponibles en las oficinas del empleador. Por ello, consiento y autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados con sujeción a lo establecido en sus Politicas de Protección de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en ellas señaladas, entre las que se encuentran el control de asistencia, el informarme sobre eventos organizados por la Entidad. Igualmente, queda autorizada la grabación de imágenes o cualquier otro registro que sirvan de soporte y evidencia de los eventos realizados. Como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de mis datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos mediante solicitud por escrito dirigida a famaconsultoresas@gmail.com

Nro.	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	ENTIDAD	TELEFONO	Correo Electrónico	FIRMA
1	Winston A. Montes	1504306S	RL Indiv.	FAMA Consult.	3153185927	winstonmtao@gmail.com	
2	Jessa Ortega Hoyos	50934403	Apoyo de programa	Alcaldía M.	3045381817	ambiente.desarrollo@monteria.gov.co	
3	Nilson Mestra Ramirez	78024355	I. Ambiental	Consorcio I.A.C	3108324849	nilsonramirez1055@hotmail.com	
4	Yina A. Villadiego G.	1067949433	Apoyo admon	FAMA SAS	3105586791	Yvilladiegogoillo@gmail.com	
5	Maria Andrea Gomez	1069096343	Apoyo Jurídico	Consorcio	3015490304	Mariaandreagomezfonseca	
6	Pamela Arango B.	1073822179	Abogada	Consorcio	3013466597	Pamelaarango2696@hotmail.com	
7							
8							
9							
10							
12							
13							
14							

Observaciones:

Persona responsable de la actividad (operador)			
Nombre	Winston A Montes	**Firma**	

FAMA CONSULTORES S.A.S	**ACTA DE COMITE** Equipo de trabajo Operador- Interventoría	**Página**
	Contrato No. CMA-SPM-038-2024. **Objeto:** Interventoria técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica para la implementación de incentivos económicos mediante el pago por servicios ambientales para la regulación y calidad hídrica del municipio de Montería	1 de 2

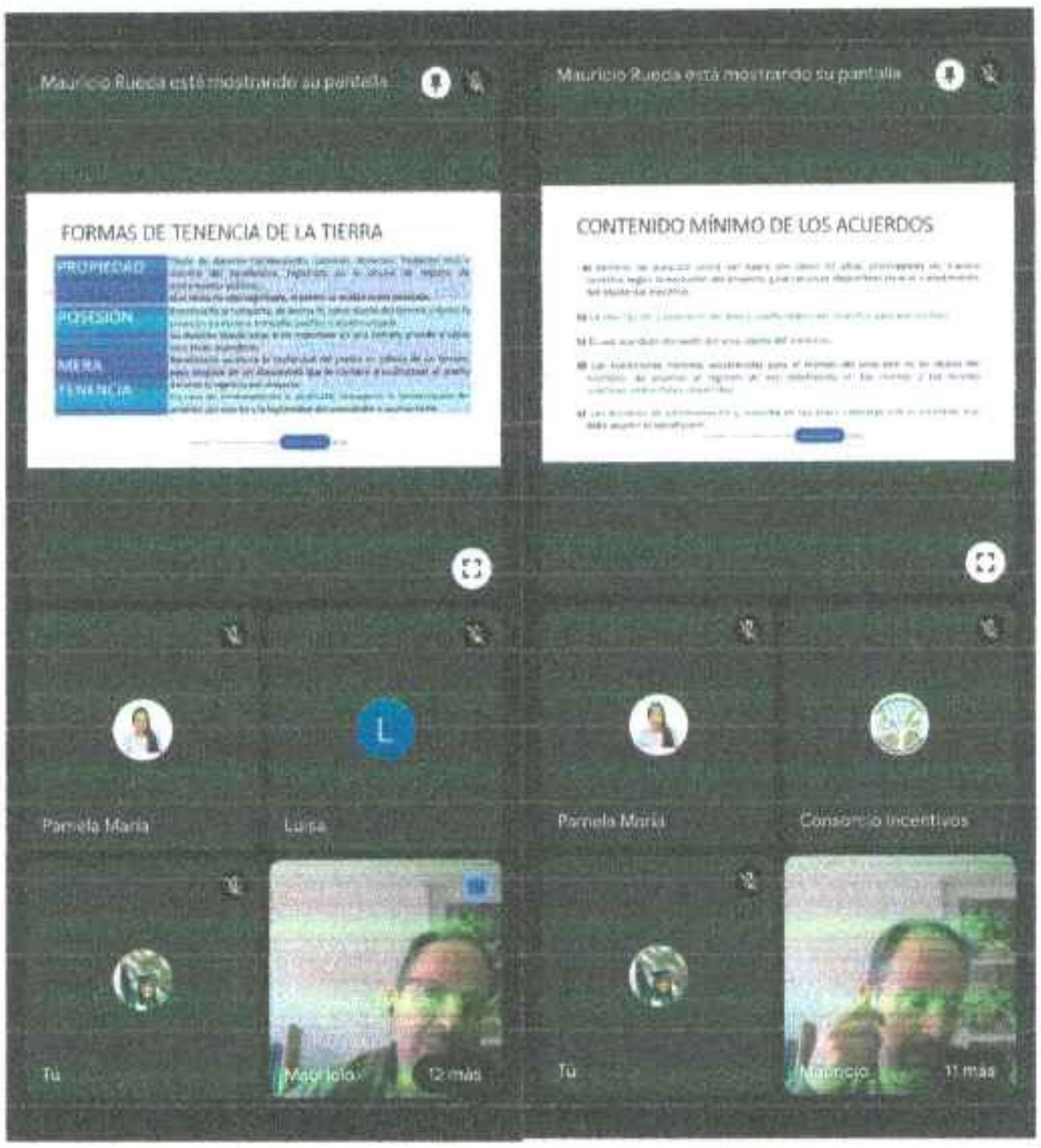
PARTICIPANTES
• Representantes de la Interventoría
• Representantes del Consorcio, Profesionales PSA.
• Representantes de Secretaria De Planeación.

FECHA DE REUNION	15 de abril de 2025, 10:00 a.m.
MODALIDAD	Virtual

ASPECTOS TRATADOS
1. Presentación y exposición del documento propuesta
2. Definición de acuerdos sobre PSA (Pagos Por Servicios Ambientales)
3. Acuerdos o Compromisos

DESARROLLO DE LA REUNION
1. Se realizó presentación para socialización, del documento modelo propuesta de Acuerdo PSA, para el municipio de Montería. El propósito principal fue revisar conjuntamente el contenido del documento y definir el procedimiento para su análisis y validación por parte de la entidad competente. La presentación estuvo a cargo del Dr MAURICIO RUEDA – Experto en PSA, por parte del Consorcio ejecutor. De esta presentación se plantearon las primeras observaciones y posiciones por parte de los asistentes (incluida la supervisión), y la idea realizar los aportes para consolidar el documento definitivo.
2. Se acordó que el Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba enviará el modelo del Acuerdo PSA a la Interventoría. Una vez recibido, la Interventoría lo remitirá oficialmente a la Secretaría de Planeación para su respectiva revisión y aval.
3. Los acuerdos y/o compromisos corresponden al envío de observaciones, comentarios y posiciones sobre el documento, a fin de perfeccionar al máximo el documento, para su futura suscripción por las partes, una vez se definan los beneficiarios correspondientes. Lo anterior, previo envío oficial por parte de la Interventoría.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS - RESPONSABLES	
COMPROMISO	**RESPONSABLES**
Enviar el Documento acuerdo a socializar, a la Interventoría.	Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba
La Interventoría enviará dicho documento a la Secretaría de Planeación para su análisis	Interventoría FAMA CONSULTORES S.A.S



JHON NEL RODRIGUEZ SANCHEZ
Secretario De Planeación

WINSTON ALBERTO MONTES ALVAREZ
R.L Fama Consultores S.A.S

Pamela Durango B.

PAMELA DURANGO BARRERA
R.L Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba

FAMA CONSULTORES S.A.S	**ACTA DE COMITE** Equipo de trabajo Operador- Interventoría	**Página**
	Contrato No. CMA-SPM-038-2024. **Objeto:** Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica para la implementación de incentivos económicos mediante el pago por servicios ambientales para la regulación y calidad hídrica del municipio de Montería	1 de 2

PARTICIPANTES	
NOMBRE	**CARGO - FUNCION**
MARIANA PETRO MUÑOZ	Contratista Secretaria De Planeación
LUISA ORTEGA HOYOS	Líder Secretaria De Planeación
WINSTON MONTES	Director interventoría
YINA VILLADIEGO	Apoyo Administrativo Interventoría
YONNY CORDOBA REYES	Técnico Ambiental Interventoría

FECHA DE REUNION	25 de abril de 2025, 02:30 p.m.

ASPECTOS TRATADOS

1. Mesa de trabajo para la revisión del primer informe de actividades.

DESARROLLO DE LA REUNION

1. **Mesa de trabajo para la revisión del primer informe de actividades:** Se dio inicio a la reunión a las 02:30pm con la participación de los asistentes antes mencionados. Se procedió a revisar el informe de actividades correspondiente al periodo de marzo. Durante la revisión, se identificaron las siguientes observaciones:

INFORME INTERVENTORIA:

- Verificación de las obligaciones de la cláusula quinta OBLIGACIONES GENERALES DE CONTRATISTAS.
- Sistema de Gestión Integral (Plan De Calidad y SST)
- Obligaciones específicas de Interventor
- Obligaciones de carácter técnico
- Obligaciones de carácter administrativo.

INFORME CONTRATISTA:

- Presentación del informe (No fraccionar)
- Cumplimiento de las obligaciones en la cláusula quinta.
- Reportar actividades realizadas según el cronograma de actividades aportado.
- Sistema de Gestión Integral (Plan De Calidad y SST) teniendo en cuenta afiliación, entrega de EPP etc.

Se manifestó que aún no se daba una fecha en específica para la entrega de las subsanaciones debido a que la parte de seguridad y salud en el trabajo tienen demora en los procedimientos.

FECHA:	25 04 2025	HORA:	Inicio: 2:30 Final:	LUGAR:	Secretaría De Planeación	CONTRATO:	

OBJETIVO DE LA REUNION:

Revisión 1 Informe de actividades (mesa de trabajo)

AVISO DE PRIVACIDAD: Declaro que he sido informado que FAMA CONSULTORES S.A.S, es el responsable del tratamiento de los datos personales obtenidos a través del diligenciamiento del presente formulario y que he leido las Politicas de Tratamiento de Datos Personales disponibles en las oficinas del empleador. Por ello, consiento y autorizo de manera previa, expresa e inequivoca que mis datos personales sean tratados con sujeción a lo establecido en sus Politicas de Protección de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en ellas señaladas, entre las que se encuentran el control de asistencia, el informarme sobre eventos organizados por la Entidad. Igualmente, queda autorizada la grabación de imágenes o cualquier otro registro que sirvan de soporte y evidencia de los eventos realizados. Como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de mis datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos mediante solicitud por escrito dirigida a famaconsultoresas@gmail.com

Nro.	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	ENTIDAD	TELEFONO	Correo Electrónico	FIRMA
1	Yuna Villadiego G.	1067949433	Apoyo admon	FAMA SAS	3105586191	yvilladiegoguillen@gmail.com	
2	VILMA FIGUEREDO	1067946	DIR ADTI	FAMA.	3013663	DT.famaconsult	
3	Yeisa Ortega Arrieta	50933403	Auxiliar de Planeación	SPM	3045381817	cambie.desarrollo@monteria.gov	
4	Mariana del Carmen Petro Muñoz	35.145.257	Contratista	SPM	3008012696	ambiente.desarrollo@mont	
5	Yonny Cordoba Reyes	1067955249	Fama Tecnico A	Fama.	3218738239	Yonnestebany7@gmail.com	Yonny Cordoba R
6							
7							
8							
9							
10							
12							
13							
14							

Observaciones:

Persona responsable de la actividad (operador)			
Nombre		Firma	

FAMA CONSULTORES S.A.S	**ACTA DE REUNION** Equipo de trabajo Operador- Interventoría	**Página**
	Contrato No. CMA-SPM-038-2024. **Objeto:** Interventoria técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica para la implementación de incentivos económicos mediante el pago por servicios ambientales para la regulación y calidad hídrica del municipio de Montería	1 de 2

PARTICIPANTES	
NOMBRE	**CARGO - FUNCION**
NILSON MESTRA	Ing. Agrónomo
KATERINE CORDOBA	Apoyo Administrativo Consorcio
WINSTON MONTES	Director interventoría
YINA VILLADIEGO	Apoyo Administrativo Interventoría
YONNY CORDOBA REYES	Técnico Ambiental Interventoría

FECHA DE REUNION	28 de abril de 2025, 10:00 a.m.

ASPECTOS TRATADOS

1. Socialización de aspectos a subsanar informe uno, con el consorcio Incentivos Ambientales de Córdoba.

DESARROLLO DE LA REUNION

1. **Socialización de aspectos a subsanar informe uno, con el Consorcio Ambientales de Córdoba.**

Se dio inicio a la reunión a las 10:00 am con la participación de los asistentes antes mencionados. Se procedió a socializar el informe de actividades correspondiente al periodo de marzo según las directrices de la supervisora. Durante la socialización de los temas se aclararon inquietudes y los temas a tocar fueron:

INFORME CONTRATISTA:

- Aprobación de la valla.
- Presentación del informe (No fraccionar)
- Cumplimiento de las obligaciones en la cláusula quinta.
- Reportar actividades realizadas según el cronograma de actividades aportado.
- Sistema de Gestión Integral (Plan De Calidad y SST) teniendo en cuenta afiliación, entrega de EPP etc.

Se manifestó ue aún no se daba una fecha en específica para la entrega de las subsanaciones debido a ue la parte de seguridad y salud en el trabajo tienen su demora en los procedimientos.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS - RESPONSABLES	
COMPROMISO	**RESPONSABLES**
• Programar una reunión con el fin de socializar con el consorcio todos los puntos a subsanar. • Subsanar todos los puntos socializados con la SPM correspondiente a la Interventoría.	INTERVENTORIA FAMA S.A.S





WINSTON ALBERTO MONTES ALVAREZ
R.L Fama Consultores S.A.S

PAMELA DURANGO BARRERA
R.L Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba

FAMA CONSULTORES S.A.S	SISTEMA DE GESTION INTEGRAL	Código T-FMT-012	Alcaldía de MONTERÍA
	LISTADO DE ASISTENCIA	Fecha: 14/03/2025	
		Versión: 001	

FECHA:	28 04 2025	HORA:	Inicio: 10:00	Final:	LUGAR:	CONSORCIO	CONTRATO:	

OBJETIVO DE LA REUNION:

SOCIALIZACIÓN DE LAS OBSERVACIONES POR LA ENTIDAD

AVISO DE PRIVACIDAD: Declaro que he sido informado que FAMA CONSULTORES S.A.S, es el responsable del tratamiento de los datos personales obtenidos a través del diligenciamiento del presente formulario y que he leído las Políticas de Tratamiento de Datos Personales disponibles en las oficinas del empleador. Por ello, consiento y autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados con sujeción a lo establecido en sus Políticas de Protección de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en ellas señaladas, entre las que se encuentran el control de asistencia, el informarme sobre eventos organizados por la Entidad. Igualmente, queda autorizada la grabación de imágenes o cualquier otro registro que sirvan de soporte y evidencia de los eventos realizados. Como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de mis datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos mediante solicitud por escrito dirigida a famaconsultoresas@gmail.com

Nro.	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	ENTIDAD	TELEFONO	Correo Electrónico	FIRMA
1	Yina Villadiego Guillén	1069949433	Admon AP040	FAMA	3105586191	yvillodiegoguillena@gmail.com	
2	Katerine Cordoba Sanchez	1067911807	Aux admnitra	Consorcio	3202093277	katinecs1317@gmail.com	Katerine Cordoba
3	NILSON MESTRA RAMÍREZ	78024355	ING AGRONOM	CONSORCIO	3188324849	nilsmer1052@gmail.com	
4	Yonny Cordoba Reyes	1067955299	Tecnico	Fama	3218758439	yonnesteban96@gmail.com	
5							
6							
7							
8							
9							
10							
12							
13							
14							

Observaciones:

Persona responsable de la actividad (operador)			
Nombre	Wanston N Montes	**Firma**	

Proyecto de acuerdo - PSA

Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba

Traducir al español

Cordial saludo

En virtud a la mesa de trabajo realizada el día 15 de abril, se adjunta proyecto de acuerdo para revisión de la entidad.

Agradeciendo su atención

---

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail ⓘ Agregar todo a Drive

ANEXO TECNICO...

modelo de acuer...

Solicitud de reunión

Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba

Traducir al español

Buenos días, cordial saludo
La presente es para solicitar una reunión el día de mañana 16 de abril con la interventoria, equipo técnico y jurídico de la entidad como se describe en el documento adjunto.

Agradeciendo su atención

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ Agregar a Drive

OFICIO FAMA.pdf

Remisión de informes de actividades

Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba

Traducir al español

Atento saludo,

Se adjunta informe de la referencia mediante oficio CIAC-25-009
Informe y Anexos: https://1drv.ms/f/s!Ah6fd6U-BjqOOnwgLeOB0rVbbMwvtA?e=kTR5

Agradeciendo su atención.

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ Agregar a Drive

Remisión informe ...

ENVIO DOCUMENTOS

FAMA CONSULTORES

RESPETADOS SEÑORES

PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES LES ENVIO LOS DOCUMENTOS BASE PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL ACUERDO QUE DEBEN SUSCRIBIR LAS PARTES

ATENTAMENTE

WINSTON ALBERTO MONTES ALVAREZ
Director de Interventoría

3 archivos adjuntos • Analizado por Gmail ⓘ Agregar todo a Drive

OFICIO ENVIO AC... ANEXO TECNICO... modelo de acuer...

Responder Responder a todos Reenviar

FAMA CONSULTORES
Buenos días. Para su respectivo conocimiento

FAMA CONSULTORES

Buenos días

La interventoria solicita al Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba, como entidad ejecutora, informar el lugar y la fecha en que se llevarán a cabo los talleres programados. Esto con el fin de facilitar la verificación y la adecuada programación de nuestro compromiso

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a su pronta respuesta

Atentamente,

FAMA CONSULTORES S.A.S
Winston Alberto Montes Alvarez
gerencia@famaconsultores.com.co
www.famaconsultores.com

ACTA DE REUNION VIRTUAL

FAMA CONSULTORES

Buenas tardes
Nos permitimos enviar acta de reunion virtual realizada el día 15 de abril de 2025 para su conocimiento y fines pertinentes

Atentamente

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ Agregar a Drive

ACTA DE REUNIO...

ENVIO DOCUMENTOS

FAMA CONSULTORES <famaconsultores@gmail.com>
para ambiente desarrollo, Consorcio

RESPETADOS SEÑORES.

PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES, LES ENVÍO LOS DOCUMENTOS BASE PARA LA CONSOLIDACIÓN, DEL ACUERDO QUE DEBEN SUSCRIBIR LAS PARTES

ATENTAMENTE.

WINSTON ALBERTO MONTES ALVAREZ
Director de Interventoría

3 archivos adjuntos • Analizado por Gmail · Agregar todo a Drive

OFICIO ENVIO AD... ANEXO TÉCNICO.... modelo de acuer...

INFORMES CONSORCIO E INTERVENTORIA

FAMA CONSULTORES <famaconsultores@gmail.com>
para ambiente de desarrollo

Buenas tardes
De conformidad con lo solicitado por supervisión anexo informes borrador de interventoría y del Consorcio para su respectiva revisión.

Quedo atento a cualquier comentario y corrección

INFORME SOCIAL, ADMINISTRATIVO Y TECNICO ...

Atentamente.

CITACION A REUNION VIRTUAL A SOLICITUD DEL CONSORCIO EJECUTOR

FAMA CONSULTORES <famaconsultores@gmail.com>
para ambiente desarrollo, Consorcio

BUENAS TARDES

LA INTERVENTORÍA INFORMA QUE HA RECIBIDO CARTA FORMAL DE SOLICITUD DE UNA REUNIÓN VIRTUAL CON EL FIN DE SOCIALIZAR EL DOCUMENTO DE FORMALIZACIÓN., DE ACUERDO CON LO CONVENIDO EN NUESTRA COMITÉ DE TRABAJO DEL PASADO VIERNES 11 DE ABRIL DEL PRESENTE.

POR LO ANTERIOR, SE HA CONCERTADO UNA REUNIÓN DE TIPO VIRTUAL DE LA SIGUIENTE MANERA.

DIA DE LA REUNION MARTES 15 DE ABRIL DE 2025
TIPO DE REUNIÓN VIRTUAL
HORA 10 AM

NOTA: EL LINK SERÁ DEBIDAMENTE SOCIALIZADO POR PARTE DEL CONSORCIO EJECUTOR, SOLICITANTE DE LA REUNIÓN

ANEXO A LA PRESENTE LA SOLICITUD DE REUNIÓN POR PARTE DEL **CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CORDOBA**

ATENTAMENTE.

WINSTON ALBERTO MONTES ALVAREZ

Montería, 14 de abril de 2025
CIAC-25-010

Señor:
WISTON ALBERTOMONTES ALVAREZ
Representante Legal
FAMA CONSULTORES S.A.S.

Asunto: Solicitud de reunión virtual para socializar el documento de formalización de acuerdo. Contrato LP-SPM-034-2024

Cordial saludo,

En atención al compromiso adquirido durante la última mesa técnica, nos permitimos solicitar, si es posible, la realización de una reunión virtual con la interventoría, el equipo técnico y jurídico de la entidad, el día de mañana 15 de abril, con el fin de socializar el acuerdo.

Consideramos prioritaria esta revisión por parte de la entidad y de la Interventoría, de manera que podamos dar inicio al proceso de firmas del acuerdo a partir del lunes 21 de abril.

Quedamos atentos a su confirmación y agradecemos de antemano su disposición.

Agradeciendo su atención.

Atentamente,

PAMELA MARIA DURANGO BARRERA
Representante legal

66

Montería, 7 de abril de 2025
CIAC-25-009

Señor
WINSTON ALBERTO MONTES ALVAREZ
Representante legal
FAMA CONSULTORES SAS

Asunto: Informe de actividades Técnico, Social y Administrativo.

Cordial saludo,

En cumplimiento a las especificaciones y obligaciones señaladas en el Contrato No. LP-SPM-034-2024, cuyo objeto es "*IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA*", *Se remire informe técnico, social y administrativo, con sus respectivos anexos y soportes, correspondiente al periodo comprendido entre el 28 de febrero al 27 de marzo de 2025.*

Lo anterior podrá ser consultado en el siguiente enlace: https://1drv.ms/f/s!Ahdt6lU4BqGOnvgLeD80rWbMwvL_w?e=KrtTPS

Agradeciendo su atención.

Atentamente,

PAMELA MARÍA DURANGO BARRERA
Representante legal

67

FAMA
CONSULTORES S.A.S
Nacimos con experiencia

Montería, Abril 21 de 2025.

FAMA INTERMON 008/2025

Señores
SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL
Alcaldía de Montería
Ciudad

Ref: Envío Documento propuesta modelo acuerdo PSA Montería

Respetados señores,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, emanadas de nuestro Contrato de Interventoría No. CMA-SPM-038-2024; nos permitimos enviar el documento propuesta de ACUERDO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA. Incluye formato anexo técnico, producto de la presentación previa realizada, según reunión virtual del pasado martes 15 de abril del presente.

De acuerdo con lo debatido en dicha reunión, se requiere del envío de las observaciones y/o comentarios sobre el documento en mención, previo a su instauración, la cual debe darse en desarrollo de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES No. LP-SPM-034-2024. Suscrito con el Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba.

Lo acordado, también incluye que estas observaciones deben ser enviadas en el transcurso de la presente semana, para los fines pertinentes,

Atentamente,

WINSTON ALBERTO MONTES ALVAREZ
Representante Legal FAMA CONSULTORES SAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Anexo: lo anunciado en dos (2) archivos de 8 páginas en total.

ANEXO 6

AVANCE FINANCIERO

8. RELACIÓN DE TIEMPO DEL PROYECTO

Descripción	Plazo
Plazo del contrato.	Treinta y cuatro (34) meses.
Avance del tiempo al mes 4:	8.82%

9. AVANCE FINANCIERO.

Descripción	Detalle
Inversión Total del proyecto	$ 11.015.859.086
Valor de Actas presentadas	$ 0
Porcentaje por ejecutar:	100%

ANEXO 7

FORMATO DE ACTIVIDADES DIARIAS.

INFORMACION GENERAL:

NUMERO DEL CONTRATO	No. CMA-SPM-038-2024
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA IMPLEMENTACION DE INCENTIVOS ECONOMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACION Y CALIDAD HIDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERIA
PERIODO REPORTADO	- MES **ABRIL** AÑO **2025**

ACTIVIDADES REALIZADAS

DIA	ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACION
MARTES 1 DE ABRIL DE 2025	RECIBIMOS PRIMER CRONOGRAMA SEMANAL	Para revisión y programación, planeación del seguimiento y verificación de actividades
MARTES 1 DE ABRIL DE 2025	SE RECIBE HOJAS DE VIDA Y VALOR DE CONTRATOS DEL PERSONAL DEL CONSORCIO PARA SU RESPECTIVO AVAL.	Se procede a trabajos de revisión y verificación con el cumplimiento de los perfiles definidos.
LUNES 7 DE ABRIL DE 2025	REMISION DE INFORME PARA SU RESPECTIVA REVISION Y VERIFICACION.	Se inicia el proceso de revisión documental, de soportes y evidencias del informe del consorcio ejecutor. Se procederá a requerimientos y observaciones si la situación lo amerita.
JUEVES 10 DE ABRIL DE 2025	REMISION ACTA DE COMITÉ.	Mediante email se envía acta de reunión , para la revisión y/o observaciones de las partes.
JUEVES 10 DE ABRIL DE 2025	SE REENVIA AL CONSORCIO AVAL DE LOS PROFESIONALES ENVIADO EL PASO 12 DE MARZO DE 2025	Una vez revisados y verificados, perfiles y documentación de los profesionales, se procede a envío de Aval de aprobación de los profesionales vinculados a la ejecución del contrato de obra.

VIERNES 11 DE ABRIL	SE REALIZA UNA REUNION EN LA SPM CON EL FIN DE CREAR UNA METODOLOGIA PARA LA PRIORIZACION E IDENTIFICACION DE AREAS.	Teniendo en cuenta el procesamiento de información de las áreas que se afectaran en el proceso, las partes acuerdan reunión para lo pertinente.
LUNES 14 DE ABRIL DE 2025	SE RECIBE SOLICITUD A UNA REUNION VIRTUAL A LA INTERVENTORIA CON EL FIN DE SOCIALIZAR EL DOCUMENTO DE FORMALIZACION DE ACUERDO CONTRATO LP-SPM-034-2024	Se inicia el proceso de revisión del contenido del DOCUMENTO DE FORMALIZACION DE ACUERDO CONTRATO LP-SPM-034-2024. Se dan las primeras apreciaciones y consideraciones de lo que debe contener el documento.
MARTES 15 DE ABRIL DE 2025	SE INTERVINO EN LA REUNION VIRTUAL REALIZADA POR EL CONSORCIO DONDE EL ASESOR JURIDICO DE PSA SOCIALIZO LOS ACUERDOS.	Se participa en reunión virtual solicitada por el Consorcio Ejecutor y se recogen las inquietudes y aspectos que debe contener el documento.
MARTES 15 DE ABRIL DE 2025	SE ENVÌO A LA SPM LOS INFORMES (borrador)	Envío del primer Borrador de informe de actividades para la revisión pertinente por parte de la SPM
MIERCOLES 16 DE ABRIL DE 2025	SE RECIBE EL MODELO ACUERDOS CON ANEXO TECNICO PARA DARLE TRASLADO A SPM	Se procede a la revisión previa de la interventoría, y posteriormente se da traslado al área Jurídica de la SDP MTR, para lo pertinente.
LUNES 21 DE ABRIL DE 2025	SE REALIZA EL TRASLADO A SPM DE EL MODELO ACUERDOS CON ANEXO TECNICO PARA SU RESPECTIVA REVISION, VERIFICACION Y APROBACION.	Se revisan al detalle los aspectos relevantes de los documentos del Acuerdo, Se establece la construcción de un Anexo Técnico, que recogerá las particularidades de cada predio a involucrar en el proceso de incentivos.
LUNES 21 DE ABRIL DE 2025	SE RECIBE SEGUNDO CRONOGRAMA SEMANAL (semana 9)	Para revisión y programación con miras al seguimiento y verificación de actividades.
MARTES 22 DE ABRIL DE 2025	SE SOLICITA AL CONSORCIO SOBRE HORA Y LUGAR DE DICHAS ACTIVIDADES CON EL FIN DE PROGRAMAR LA INTERVENTORIA.	Se procedió a instruir al consorcio en el reporte a esta interventoría de las diferentes actividades que se ejecutaran en el periodo.

JUEVES 24 DE ABRIL DE 2025	LA ENTIDAD ENVIA A LA INTERVENTORIA LA CARTOGRAFIA DE BETANCI PARA TENER CONOCIMIENTO.	La información se recibe por parte de esta interventoría, y se procede a la revisión previa y envío al Consorcio ejecutor.
VIERNES 25 DE ABRIL DE 2025	SE ESTABLECE COMUNICACIÓN ENTRE EL INGENIERO Y TECNICO AMBIENTAL DE INTERVENTORIA CON LOS TECNICOS E INGENIEROS DEL CONSORCIO CON EL FIN DE PROGRAMAR VISITAS	Se intensifican los contactos con el personal de campo, a fin de verificar los avances y aspectos que se están dando en terreno.
LUNES 28 DE ABRIL DE 2025	SE ESTABLECE COMUNICACIÓN CON LAS ASISTENTES ADMINISTRATIVAS DE INTERVENTORIA Y CONSORCIO CON EL FIN DE ORGANIZAR LA REUNIONES DE COMITÉ CORRESPONDIENTE AL MES.	Se procede a la programación de reuniones para la programación y realización de comités semanales a fin de facilitar el seguimiento y la verificación de la ejecución contactual.
MARTES 29 DE ABRIL DE 2025	SE RECIBE CONTROL SEMANAL (semana 10)	Para revisión y programación con miras al seguimiento y verificación de actividades.
MIERCOLES 30 DE ABRIL DE 2025	EL TECNICO AMBIENTAL DE LA INTERVENTORIA ESTABLECE COMUNICACIÓN CON LOS INGENIEROS DEL CONSORCIO CON EL FIN DE PROGRAMAR VISITA Y VERIFICAR LAS AREAS VISITADAS Y PRIORIZADAS.	Se programan las próximas visitas de verificación, teniendo en cuenta la programación de actividades semanales.

Firma: _____

WINSTON ALBERTO MONTES ALVAREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

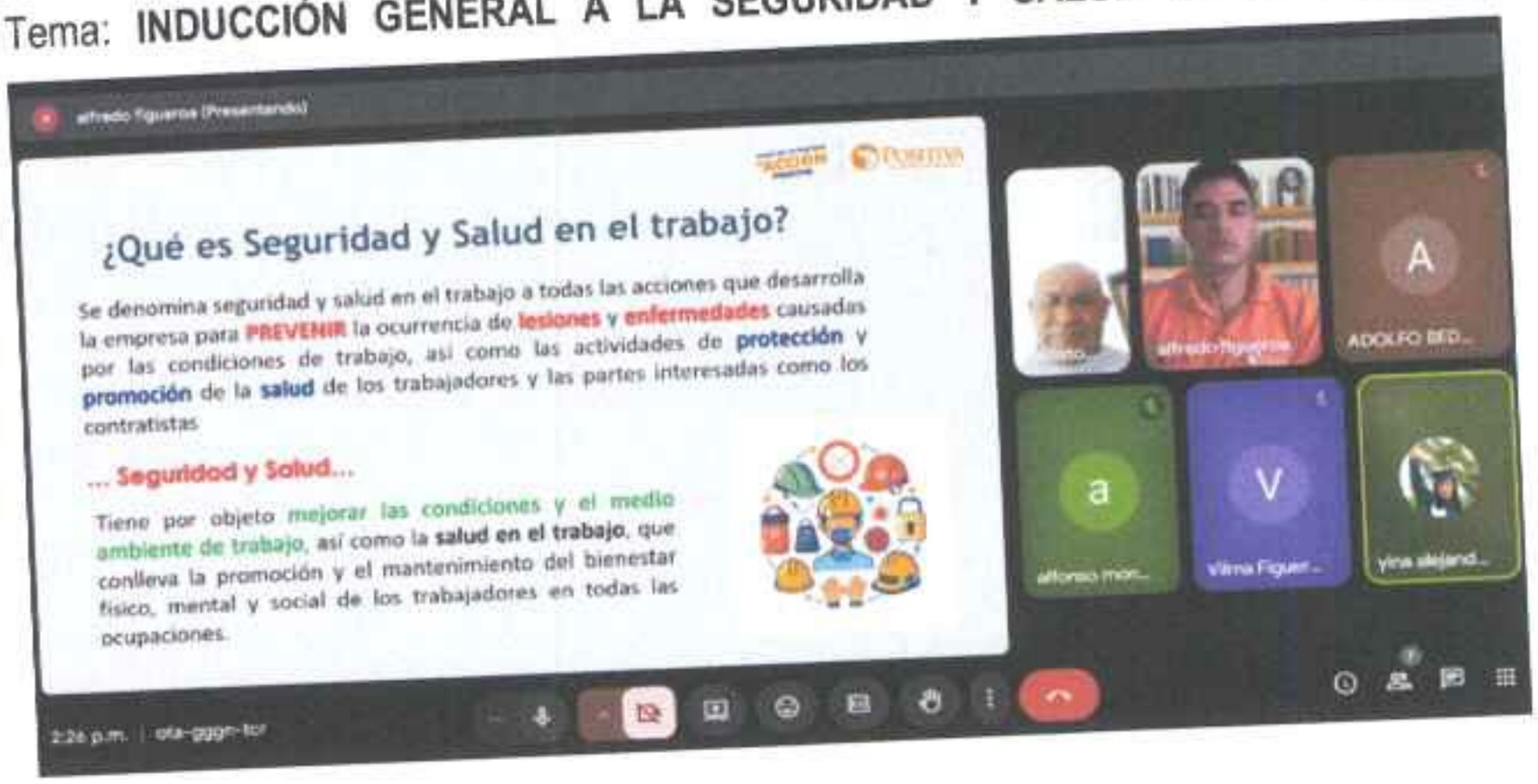
ANEXO 8

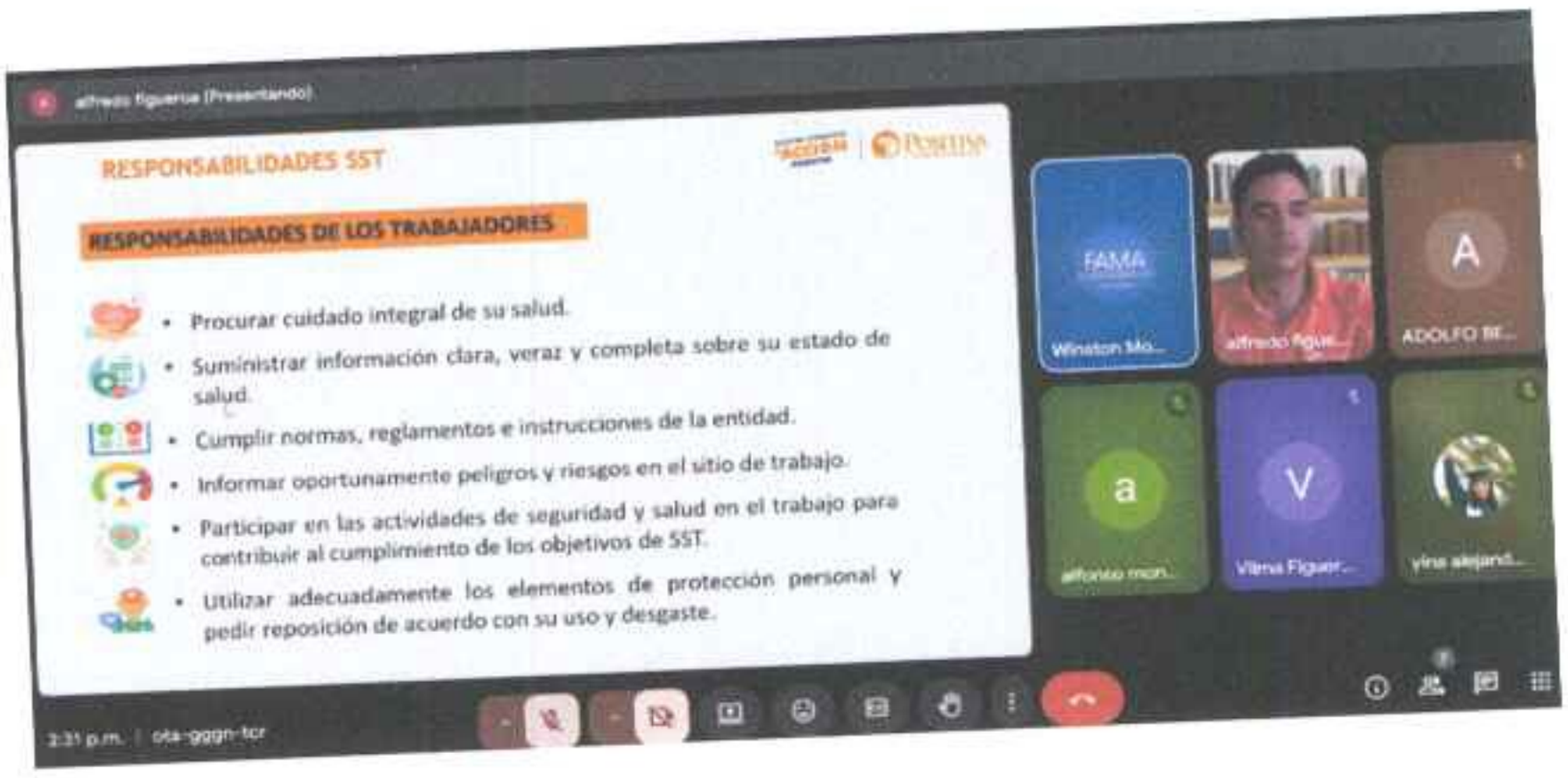
SEGUIMIENTO PLAN SST

CAPACITACIONES

En cumplimiento del cronograma para las capacitaciones en el año 2025, el día El día lunes14 de abril 2025 se realiza capacitación liderada por el asesor de ARL positiva y con participación del personal vinculado de Interventoría.

Tema: **INDUCCIÓN GENERAL A LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**





Acta de nombramiento del Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 del 2015, FAMA CONSULTORES SAS. En representación de su gerente WINSTON ALBERTO MONTES ALVAREZ se designa como Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo a YINA ALEJANDRA VILLADIEGO GUILLEN el dia jueves 17 de abril de 2025.

En virtud a lo anterior, los referidos actuarán como vigia principal y vigía suplente por el término de 2 años de conformidad con el Decreto 1295 del 22 junio de 1994, período durante el cual el empleador se obliga a facilitar el tiempo necesario dentro de la jornada laboral para que realice sus respectivas funciones.

Vigía Principal

Yina A. Villadiego G.
Nombre YINA VILLADIEGO GUILLÉN
cargo SECRETARIA
C.C 1067.949.433

Vigía Suplente

Nombre VILMA FIGUEREDO ARDILA
cargo DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
C.C 51.695.946.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL VIGÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

El vigía del SST es el responsable de Promocionar la Seguridad y Salud en el Trabajo en todos los niveles del FAMA CONSULTORES SAS., buscando acuerdos con las directivas y los requerimientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en función del logro de metas y objetivos concretos, divulgar y sustentar prácticas saludables y motivar la adquisición de hábitos seguros.

RESPONSABILIDADES DEL VIGÍA SST

1. Proponer y participar en actividades de capacitación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigidas a trabajadores, supervisores y directivos de la empresa o establecimiento de trabajo.
2. Colaborar con los funcionarios de entidades gubernamentales de del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en las actividades que éstos adelanten en la empresa y recibir por derecho propio los informes correspondientes.
3. Vigilar el desarrollo de las actividades que en materia de medicina, higiene y seguridad industrial debe realizar la empresa de acuerdo con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y las normas vigentes; promover su divulgación y observancia.
4. Colaborar en el análisis de las causas de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y proponer al empleador las medidas correctivas que haya lugar para evitar su ocurrencia. Evaluar los programas que se hayan realizado.
5. Visitar periódicamente los lugares de trabajo e inspeccionar los ambientes, máquinas, equipos, aparatos y las operaciones realizadas por el personal de trabajadores en cada área o sección de la empresa e informar al empleador sobre la existencia de factores de riesgo y sugerir las medidas correctivas y de control.
6. Proponer a la administración de la empresa o establecimiento de trabajo la adopción de medidas y el desarrollo de actividades que procuren y mantengan la salud en los lugares y ambientes de trabajo.
7. Estudiar y considerar las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de medicina, higiene y seguridad industrial.
8. Servir como organismo de coordinación entre empleador y los trabajadores en la solución de los problemas relativos a la salud ocupacional. Tramitar los reclamos de los trabajadores relacionados con la salud ocupacional.
9. Solicitar periódicamente a la empresa informes sobre accidentalidad y enfermedades profesionales con el objeto de dar cumplimiento a lo estipulado en la presente Resolución.
10. Mantener un archivo de las actas de cada reunión y demás actividades que se desarrollen el cual estará en cualquier momento a disposición del empleador, los trabajadores y las autoridades competentes.
11. Las demás funciones que le señalen las normas sobre del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En cumplimiento del cronograma para las capacitaciones en el año 2025, el día El dia lunes 14 de abril 2025 se realiza capacitación liderada por el asesor de ARL positiva y con participación del personal vinculado de Interventoría.

Tema: **FUNCIONES DEL VIGÍA DE SEGURIDAD E INSPECCIÓN SST**









USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Se realiza inspección visual en campo del uso de los Equipo de Protección Personal y dotación por personal de interventoría; cabe destacar que en el ejercicio de labor se equipa el Botiquín de primeros auxilios en caso que se pueda presentar alguna eventualidad; Se inspecciona en las siguientes zonas:

Villa Delfos- Vereda mochila





Rancho corona- vereda pueblo lindo.





SEGUIMIENTO A INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO

Durante el período correspondiente al presente informe de interventoría, no se presentaron novedades relacionadas con incidentes, accidentes de trabajo ni situaciones que afectaran la seguridad y salud de los trabajadores en el marco del proyecto. Las actividades se desarrollaron conforme a los protocolos establecidos y sin reportes de riesgos o eventos adversos.

ANEXO 9

VERIFICACION ASEO

RANCHO CORONA- VEREDA PUEBLO LINDO

ANTES





DESPUES



